

**CONGRESO NACIONAL DEL ECUADOR****ACTA No. CUARENTA Y NUEVE****Sesión:** VESPERTINA DE CONGRESO  
ORDINARIO.**Fecha:** 10 DE DICIEMBRE DE 1998**SUMARIO:****CAPITULOS:**

- I Instalación de la Sesión.
- II Lectura del Orden del Día.
- III "Conocimiento de los siguientes proyectos de Resolución: a) -  
Votación, respecto del proyecto que exhorta al Gobierno Nacio  
nal, la conclusión de la carretera Salcedo - Tena".
- IV Proyecto de Resolución que exhorta al señor Superintendente -  
de Bancos y a la Junta Bancaria, para que apliquen el princi  
pio de equidad en el conflicto de los clientes del Banco de -  
Préstamos".
- V Proyecto de Resolución que exhorta al señor Presidente de la  
República, el apoyo financiero necesario para el mejoramiento  
de la Infraestructura Deportiva para la realización de los II  
Juegos Interandinos de 1999, a realizarse en la ciudad de San  
Francisco de Pelensí".
- VI "Conocimiento y Resolución del Proyecto presentado por el Ho  
norable Bolívar Sánchez, referido al saludo y felicitación al  
pueblo de Venezuela".
- VII "Aprobación del Proyecto de Resolución, presentado por el Ho-



**CONGRESO NACIONAL DEL ECUADOR**

**ACTA**

**No.** CUARENTA Y NUEVE

**Sesión:** VESPERTINA DE CONGRESO  
ORDINARIO.

**Fecha:** 10 DE DICIEMBRE DE 1998

**SUMARIO:**

**CAPITULOS:**

orable Clemente Vásquez".

VIII Clausura de la Sesión.



MAG/mpcb.

2-9



CONGRESO NACIONAL DEL ECUADOR

**ACTA** **No.** CUARENTA Y NUEVE

**Sesión:** VESPERTINA DE CONGRESO  
ORDINARIO.

**Fecha:** 10 DE DICIEMBRE DE 1998

**INDICE:**

CAPITULOS:	PAGINAS:
I Instalación de la Sesión.	4
II Lectura del Orden del Día	5,6
<b>INTERVENCIONES DE LOS H.H.</b>	
Marún Rodríguez	7
Pérez Intriago	7,8,32
Moncayo Gallegos	8-10
Rivera Molina	10,11,19
González Albornoz	11,12
Falquez Batallas	13-15
Yanchapaxi Cando	15,16
Montero Rodríguez	16
Calderón de Castro	16-18
Arévalo Barzallo	19-21
Moncagata Fargas	22,23
Camposano Núñez	23
Vásquez González	24,25
Bucaram Ortiz Adolfo	25-29
Lucero Bolaños	29-31
III "Conocimiento de los siguientes proyectos de Resolución: a) Votación, respecto del proyecto que exhorta al Gobierno Nacional, la conclusión de la carretera	



ARCHIVO

2-2



CONGRESO NACIONAL DEL ECUADOR

**ACTA** **No.** CUARENTA Y NUEVE

**Sesión:** VESPERTINA DE CONGRESO  
ORDINARIO.

**Fecha:** 10 DE DICIEMBRE DE 1998

**INDICE:**

CAPITULOS:	PAGINAS:
Salcedo - Tena".	33,34
IV "Proyecto de Resolución que exhorta al señor Superintendente de Bancos y a la Junta Bancaria, para que apliquen el principio de equidad en el conflicto de los clientes del Banco de Préstamos".	35
<b>INTERVENCIONES DE LOS H.H.</b>	
González Albornoz	36,37,42,45
Proaño Maya	37-39
Ruiz Albán	39-42
Pérez Intriago	42,43
Bucaram Ortiz Adolfo	44,45
Dotti Almeida	44,45
V "Proyecto de Resolución que exhorta al señor Presidente de la República, el apoyo financiero necesario para el mejoramiento a la Infraestructura Deportiva para la realización de los II Juegos Interandinos de 1999, a realizarse en la ciudad de San Francisco de Pelensí".	46
<b>INTERVENCIONES DE LOS H.H.</b>	
Durán Ballén Cordovez	47



CONGRESO NACIONAL DEL ECUADOR

**ACTA** **No.** CUARENTA Y NUEVE

**Sesión:** VESPERTINA DE CONGRESO  
ORDINARIO.

**Fecha:** 10 DE DICIEMBRE DE 1998

**INDICE:**

CAPITULOS:	PAGINAS:
León Romero	47,48
Argudo Pezantes	48,49
Pacheco Garate	49,50
Rodríguez Edgar Iván	50-52
VI "Conocimiento y Resolución del Proyecto presentado por el Honorable Bolívar Sánchez, referido al saludo y felicitación al pueblo de Venezuela".	52
<b>INTERVENCIONES DE LOS H.H.</b>	
Proaño Maya	53
Yandún Pozo	53-56
VII "Aprobación del Proyecto de Resolución, presentado por el Honorable Clemente Vásquez".	56
<b>INTERVENCIONES DE LOS H.H.</b>	
Vásquez González	57,58
Estrada Bonilla	58,59
VIII Clausura de la Sesión.	59.

En el Distrito Metropolitano, a los diez días del mes de diciembre de mil novecientos noventa y ocho, en la Sala de Sesiones del Honorable Congreso Nacional, bajo la dirección de su titular, ingeniero Juan José Pons Arízaga, se instala la sesión matutina de Congreso Ordinario, siendo las once horas. -----

En la Secretaría actúa el señor licenciado Guillermo Astudillo Ibarra, y doctor Olmedo Castro Espinosa, Secretario General y Prosecretario General, respectivamente.

Concurren a la presente sesión, los siguientes señores legisladores: -----

ADOUM JARAMILLO ROSANGELA	ADUM LIPARI MIRELLA
AGUAYO CUBILLO ALEJANDRO	ALVARADO VINTIMILLA BLASCO
ANDRADE GUERRA YOLANDA	AVILA CORONEL NELSON
AREVALO BARZALLO KAISER	ARGUDO PESANTEZ JHON
ASTUDILLO ASTUDILLO GERMAN	AZUERO RODAS ELISEO
BACIGALUPO BUENAVENTURA DALTON	BAQUERIZO ADUM LEOPOLDO
BUCARAM ORTIZ ADOLFO	BUCARAM ORTIZ ELSA
CALDERON PRIETO CECILIA	CAMPOS AGUIRRE HERMEL
CAMPOSANO NUÑEZ ENRIQUE	CANTOS HERNANDEZ JUAN
COELLO IZQUIERDO JAIME	CORREA AGURTO FREDY
CUEVA PUERTAS PIO	DAVILA EGUEZ RAFAEL
DELGADO TELLO FRANKLIN	DOTTI ALMEIDA MARCELO
DURAN BALLEEN CORDOVEZ SIXTO	ESTRADA BONILLA JAIME
ESTRADA VELASQUEZ VICENTE	FALQUEZ BATALLAS CARLOS
FAJARDO LARREA MANUEL	FEIJOO CAJAMARCA LEONEL
FERRIN MARIO	FIERRO GUADALUPE
FUERTES RIVERA JUAN	GARCIA CEDEÑO FELIX
GRANDA ARCINIEGAS DANIEL	GOMEZ ORDEÑANA RAUL
GONZABAY PEREZ HEINERT	GONZALEZ ALAVA ELBA
GONZALEZ ALBORNOZ CARLOS	GONZALEZ MUÑOZ SUSANA
GREFA UQUIÑA VALERIO	HARO PAEZ GUILLERMO
HURTADO GONZALEZ JAIME	HURTADO LARREA RAUL
KURE MONTES CARLOS	LEON ROMERO JAIME
LOOR CEDEÑO OTON	LOPEZ SAUD IVAN
LOZANO CHAVEZ WILSON	LUCERO BOLAÑOS WILFRIDO

LUNA WILMER	LLANEZ SUAREZ HENRY
MACIAS CHAVEZ FRANKLIN	MALLEA OLVERA CONCHA
MARUN RODRIGUEZ JORGE	MAUGE MOSQUERA RENE
MEDINA ORELLANA VOLTAIRE	MEDOZA GUILLEM TITO
MEJIA MARIA	MONCAGATA FARGAS JUAN
MONCAYO GALLEGOS PACO	MONTERO RODRIGUEZ JORGE
MOREIRA REINA MARIO	MORENO AGUI RUTH
MORENO ROMERO HUGO	NEIRA MENENDEZ XAVIER
NIETO VASQUEZ ANIBAL	NOBOA NARVAEZ JULIO
OCHOA MALDONADO ELIZABETH	PACHECO GARATE EDUARDO
PAEZ ZUMARRAGA REYNALDO	PALLO GUAMANQUISPE DANNY
PALMA ORDOÑEZ JUAN	PEÑA UNDA SILVANA
PEREZ INTRIAGO ALVARO	PINTO RUBIANES PEDRO
POSSO SALGADO ANTONIO	PROAÑO MAYA MARCO
QUEVEDO MONTERO HUGO	RIVAS PAZMIÑO RAUL
RIVERA MOLINA RAMIRO	ROGGIERO ROLANDO GALO
RON KLEVER ESTANISLAO	ROSERO GONZALEZ FERNANDO
ROSSI ALVARADO OSWALDO	RUIZ ALBAN GABRIEL
SAA BERSTEIN LORENZO	SALGADO PEÑAHERRERA GERMANICO
SALGADO ESPINOZA MARIA	SALAZAR PAVON HECTOR
SALEM MENDOZA MAURICIO	SANCHEZ RIBADENEIRA NAPOLEON
SANCHO SANCHO RAFAEL	SAUD SAUD CARLOS
SERRANO AGUILAR EDUARDO	SERRANO BATALLAS FULTON
SERRANO VALLADARES ALFREDO	SICOURET OLVERA VICTOR
SUAREZ MARIO	TALAHUA PAUCAR LUIS
TIBAN GUALA ANGEL	TRONCOSO CARMEN
TORRES TORRES CARLOS	TOUMA BACILIO MARIO
UBILLA BUSTAMANTE SIMON	VACA GARCIA GILBERTO
VASCONEZ SURATY JORGE	VASQUEZ GONZALEZ CLEMENTE
VIVAS JAVIER	VIZCAINO ANDRADE LUIS
VITERI JIMENEZ CYNTHIA	YANCHAPAXI CANDO REYNALDO
YANDUN POZO RENE.	

EL SEÑOR PRESIDENTE. Señor Secretario, constate el quórum por lista. -----

EL SEÑOR SECRETARIO. Señor Presidente, vamos a correr lista. Señores diputados: Adoúm Rosángela, presente; Adúm Lipari Mirella; Aguayo Cubillo Alejandro; Alvarado Blasco Eugenio,

presente; Andrade Arteaga Raúl; Andrade Guerra Yolanda; Arévalo Barzallo Káiser; Argudo Pesántez John, presente; Astudillo Germán, presente; Avila Nelson, presente; Azuero Rodas Eliseo, presente; Bacigalupo Dalton, presente; Baquerizo Adúm Leopoldo; Bucaram Ortíz Adolfo, presente; Bucaram Ortíz Elsa; Calderón Prieto Cecilia; Campos Aguirre Hermel, presente; Camposano Enrique, presente; Cantos Hernández Juan; Cordero Acosta José; Coello Izquierdo Jaime; Correa Freddy; Cueva Pío Oswaldo, presente; Dávila Egüez Rafael, presente; Delgado Tello Franklin; Dotti Almeida Marcelo; Durán Ballén Sixto, presente; Estrada Bonilla Jaime, presente; Estrada Vicente, presente; Estrella Velín Joaquín; Falquez Batallas Carlos, presente; Fajardo Larrea Manuel, Feijoó Leonel; Fuertes Juan Manuel; Ferrín Mario; García Cedeño Félix; Garrido Jaramillo Edgar; Gómez Ordeñana Raúl, presente; Gómez Real Napoleón; Gonzabay Heinert, presente; González Alava Elba; González Carlos, presente; González Muñoz Susana, presente; Granda Daniel, presente; Greffa Uquiña Valerio, presente; Haro Páez Guillermo, Hurtado González Jaime; Hurtado Larrea Raúl, presente; Kure Montes Carlos, presente; León Romero Jaime, presente; Loor Cedeño Otón, presente; López Saúd Raúl Iván, presente; Lozano Chávez Wilson, presente; Lucero Bolaños Wilfrido, presente; Llánez Suárez Henry, presente; Macías Chávez Franklin; Mallea Olvera Concha, presente; Marún Rodríguez Jorge, presente; Maugé Mosquera René, presente; Medina Orellana Voltaire, presente; Mendoza Tito Nilton; Mejía María Gloria, presente; Molestina Zavala Oswaldo; Moncagata Juan Pablo, presente; Moncayo Gallegos Paco, presente; Montero Rodríguez Jorge, presente; Moreira Reyna Mario Efrén; Moreno Agui Ruth Aurora; Moreno Romero Hugo, presente; Neira Menéndez Javier, presente; Nieto Vásquez Aníbal, presente; Luna Wilmer, presente; Noboa Narváez Julio, presente; Ochoa Elizabeth; Pacheco Gárate Eduardo, presente; Páez Zumárraga Reynaldo, presente...-----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Señores de la barra por favor, su presencia es bien recibida en la medida en que se guarde silencio, si vuelve a haber otro grito, los haré evacuar.

7- D

Gracias.-----

EL SEÑOR SECRETARIO. Palma Ordóñez Juan, presente; Pallo Dany; Peña Unda Silvana, presente; Pérez Intriago Alvaro, presente; Pinto Rubianes Pedro, presente; Pozo Salgado Antonio; Proaño Maya Marco; Quevedo Montero Hugo, presente; Rivas Raúl, presente; Rivera Molina Ramiro, presente; Rodríguez Edgar Iván; Roggiero Rolando Galo; Ron Kléber Estanislao; Rosero Fernando, presente; Rossi Alvarado Oswaldo, presente; Ruíz Albán Gabriel; Saá José Lorenzo, presente; Salazar Héctor Aníbal, presente; Salgado Germánico, presente; Salgado María del Carmen, presente; Salem Mendoza Mauricio; Sánchez Bolívar, presente; Sancho Sancho Rafael, presente; Saúd Saúd Carlos; Serrano Aguilar Eduardo, presente; Serrano Batallas Fulton; Serrano Alfredo, presente; Sicouret Olvera Víctor, presente; Suárez Mieles Mario; Talahua Paucar Luis, presente; Tipán Guala Angel, presente; Torres Torres Carlos, presente; Touma Bacilio Mario; Troncoso Carmen; Ubilla Bustamante Simón, presente; Vaca García Gilberto, presente; Váscquez Jorge Eduardo; Vásquez Clemente, presente; Vela Puga Alexandra; Vera Rodas Rolando; Villacreses Luis, presente; Vizcaíno Andrade Luis, presente; Viteri Jiménez Cinthya, presente; Vivas Javier, presente; Yanchapaxi Reynaldo, presente; Yandún Pozo René, presente. Ruego indicar si alguno de los señores diputados no ha sido llamado. Señor Presidente, contestaron a la lista setenta y cinco honorables diputados y con el ingreso de los diputados: Correa Freddy, Delgado Franklin, Arévalo Káiser, Serrano Fulton, González Elba, Haro Cornelio, Cantos Juan, González Elba, Salgado Fulton, Coello Vicente. Existen presentes en la Sala, ochenta y seis señores diputados, ingresa el Honorable Ruíz. Señor Presidente, Secretaría ha registrado la presencia de ochenta y ocho honorables legisladores en la Sala. -----

I

EL SEÑOR PRESIDENTE. Habiendo el quórum reglamentario, declaro instalada la sesión. Excusas y comunicaciones,

señor Secretario. -----

EL SEÑOR SECRETARIO. Sí, señor Presidente, en uso de su autoridad usted ha concedido licencia a varios diputados principales. En esta sesión deben posesionarse los diputados Mario Fidel Suárez Miles, quien actuará por el Diputado León Roldós Aguilera; y Mario Ferrín por Roberto Rodríguez. A los diputados Mario Fidel Suárez y Mario Ferrín, les ruego acercarse al frente para su juramento. -----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Señores Mario Fidel Suárez y Mario Ferrín. ¿juran ustedes por su honor, defender la Constitución, las leyes de la República y el Reglamento Interno del Congreso Nacional en el desempeño de las funciones para las que ustedes han sido elegidos. -----

LOS H. MARIO FIDEL SUAREZ y MARIO FERRIN. Sí, juramos.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Si así lo hacen que, la Patria los premie, caso contrario que los demande. Quedan ustedes legalmente posesionados. Honorables diputados vamos a empezar con el Orden del Día, les agradecería que ocupen sus curules; y a la Escolta, la misma recomendación de todos los días. Aquellos caballeros o damas que no sean asesores o periodistas, que se sirvan retirar de la barra baja y pasar a la barra alta. Señores de la Escolta procedan por favor. Igualmente a los señores periodistas, que por favor, si quieren entrevistar a algún diputado, lo inviten a un costado, y gracias por no ponerme las luces en la cara. Orden del Día, señor Secretario. -----

## II

EL SEÑOR SECRETARIO. "Sesión Ordinaria Matutina del día jueves diez de diciembre de mil novecientos noventa y ocho. Orden del Día: 1. Elección de Ministro Fiscal General del Estado, de conformidad con el numeral once del Artículo 130 de la Constitución Política de la República; 2. Continuación del segundo debate del proyecto de Ley de

Empresas Unipersonales de Responsabilidad Limitada, No. II-98-310. (Auspiciado por el Honorable Marco Landázuri Romo); 3. Primer Debate del Proyecto de Ley Reformatoria de la Ley No. 122, que crea el Fondo de Desarrollo de las provincias de la Región Amazónica, No. 20-083. (Propuesto por el Honorable Estuardo Hidalgo y varios señores legisladores) cuatro 4. Primer debate del Proyecto de Ley Reformatoria a la Ley de Creación del Cantón Olmedo en la provincia de Loja, No. 20-047. 5. Conocimiento de los siguientes Proyectos de Resolución: a) Que exhorta al Gobierno Nacional considere como obra de interés nacional, la conclusión de la carretera Salcedo-Tena. (Propuesto por el Honorable Angel Pérez Astudillo), continuación; b) Que exhorta al señor Presidente de la República el apoyo financiero necesario para el mejoramiento de la infraestructura deportiva para la realización de los "Juegos Interandinos de 1999, a realizarse en la ciudad de San Francisco de Pelensi de Azogues, (Propuesto por los honorables John Argudo, Eduardo Pacheco y Jaime León); c) Acuerdo de salutación a la República de Venezuela (Propuesto por el Honorable Bolívar Sánchez); d) Que exhorta al señor Presidente Constitucional de la República, para que a través del Ministerio de Bienestar Social, implemente las políticas de desarrollo rural integral, con programas que beneficien a la zona rural de Manabí. (Propuesto por el Honorable Clemente Vásquez); y, e) Que exhorta al Superintendente de Bancos y a la Junta Bancaria para que apliquen el principio de equidad en el conflicto con los clientes del Banco de Préstamos. (Propuesto por el Honorable Carlos González Albornoz)". Hasta aquí el Orden del Día señor Presidente. -----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Honorables legisladores. Les agradecería su atención por favor. La designación del Fiscal General de la Nación, es una designación de gran trascendencia para el país, por la gran responsabilidad que esta función tiene en el nuevo orden constitucional. Habiendo conversado con algunos miembros de la Corte Suprema, considero y me permito recomendar a la sala que

esta designación no se lleve acabo el día de hoy, sino que lo tengamos pendiente para ser tratado en el próximo período que inicie sus sesiones el Pleno del Congreso Nacional. De esta manera, esa designación tendrá todo el respaldo que legalmente debe de tener para una verdadera y eficaz labor contra la corrupción, y una verdadera y eficaz labor a favor del pueblo ecuatoriano. Les ruego considerar este pedido al analizar el Orden del Día. Tiene la palabra el Honorable Jorge Marún. -----

EL H. MARUN RODRIGUEZ. Señor Presidente, la Constitución de la República manda que el Fiscal General de la Nación sea nombrado por una terna enviada por el Consejo de la Judicatura. Tenemos conocimiento por los medios de comunicación, que esta Comisión está integrada. Yo creo que hace bien el Congreso Nacional en no proceder a nombrar hoy al Fiscal General de la Nación, y esperar para que el doce de enero instalado en el nuevo período el Congreso Nacional, recibamos esa terna y procedamos a este nombramiento, motivo por el cual cambiaríamos el Orden del Día. Hay un pedido hecho por los compañeros y amigos de la Izquierda Democrática, que el quinto punto del Orden del Día pase a ser el primero, lo cual señor Presidente lo elevo a moción. Muchas gracias. -----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Está en consideración, Honorable Pérez.-----

EL H. PEREZ INTRIAGO. Señor Presidente, señores diputados. Respetando como el que más su insinuación, para que el Congreso Nacional, tratando siempre de buscar la armonía entre los poderes del Estado, puede encontrar en el menor plazo posible la participación del Consejo de la Judicatura, en la nominación de los candidatos o de la terna para elección de la Fiscalía, creo yo que podríamos y debemos dar paso a ese pedido suyo, señor Presidente. Y en cuanto al Orden del Día propuesto, me permitiría, señor Presidente, precisar, en vista de que en los próximos días tienen las autoridades competentes que resolver la situación angustiosa

que viven miles de familias ecuatorianas relacionadas con el Banco de Préstamos, tiene que resolver la rehabilitación o no del Banco de Préstamos y porque existe un proyecto de resolución presentado por el Diputado González, del cual muchos de los diputados presentes participamos de la concepción y de la parte resolutive de ese proyecto, me permitiría, señor Presidente, precisar el cambio del Orden del Día, para que el punto número cinco, el numeral quinto, literal e) del Orden del Día, el literal e) pase a ser el primer punto de discusión, análisis y resolución del Congreso Nacional. Yo creo con esto, señor Presidente, que se estaría dando una respuesta a los representantes de los clientes del Banco de Préstamos aquí presentes, y que a su vez representan más de ciento cuarenta mil familias ecuatorianas que han sido víctimas del mal manejo de ese Banco; y que han sido víctimas además, señor Presidente, señores diputados, de una posición totalmente desigual, en función de los tratamientos que han recibido clientes de otras instituciones bancarias que en cierta medida han sido protegidos y amparados no solo por la ley, sino por las resoluciones de las autoridades que tienen que ver con el control financiero y bancario del país. Por lo tanto señor Presidente, y sin más argumentaciones, y solicitando el apoyo de los señores diputados, me permitiría sugerir y plantear que el literal e) del numeral quinto pase a ser el primer punto de discusión, análisis y resolución del Congreso Nacional. Gracias señor Presidente. -----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Honorable Paco Moncayo. -----

EL H. MONCAYO GALLEGOS. Señor Presidente, honorables legisladoras y legisladores: No me voy a referir, con su autorización señor Presidente, al Orden del Día, pero sí me voy a referir a un tema que debe estar en el Orden del Día, de la preocupación de todos los ecuatorianos. Señor Presidente, hace pocos días, el dirigente sindicalista Saúl Cañar, ha sido asesinado de la manera más brutal, más cruel, más infame. Su cadáver con muestras horripilantes

2-0

de tortura, ha sido encontrado, arrojado en una acequia. Señor Presidente, estamos celebrando los cincuenta años de la declaración de las Naciones Unidas sobre los derechos humanos. Quiero expresarle a usted, a los diputados y a la nación ecuatoriana, mi profunda preocupación, preocupación por lo que estamos escuchando en estos días, por las denuncias de que en determinados centros de educación se está entrenando a terrotistas; por la aparición de varios cadáveres torturados y mutilados. Señor Presidente, así ha comenzado la violencia en Centroamérica, así ha comenzado la violencia en Colombia y en Perú; todos sabemos, señor Presidente, como comienzan estos episodios de violencia, pero nadie puede predecir cómo van a terminar, con cien mil muertos como en El Salvador, con más de cien mil muertos como en Guatemala, con heridas profundas y tremendas en la unidad de esos pueblos. Señor Presidente, yo quiero pedirle al Congreso Nacional, quiero pedirle a la sociedad civil, quiero pedirle a nuestra Comisión de Derechos Humanos, su más alta atención y preocupación sobre un tema que debería ser quizás el más importante que enfrentemos. Hemos logrado la paz con el Perú, señor Presidente. Saludamos la paz, porque ella permite a los pueblos crecer y progresar, pero desgraciado del Ecuador, si a esa paz internacional le sigue una guerra interna. Es preocupante el solo conocer que ya existen organizados grupos paramilitares; es preocupante solo conocer que se hable de movimientos subversivos. Señor Presidente, y preocupa mucho más, que se quiera establecer ligeramente, nuevos roles para las Fuerzas Armadas, buscando enemigos internos. Las Fuerzas Armadas no son de torturadores, jamás lo han sido; las Fuerzas Armadas no necesitan consejos de embajadores extranjeros, a qué sectores de la seguridad deben dedicar su preocupación. Yo quiero honorables legisladoras y legisladores, presentarles desde lo más profundo de mi corazón, esta preocupación sobre el tema que debe concitar la aproximación de todos los ecuatorianos; éste ha sido un país de paz, evitemos que la violencia interna destruya a este Ecuador que tiene que seguir unido en el logro de los más grandes objetivos de su historia.

Gracias, señor Presidente. -----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Honorable Ramiro Rivera. Perdón. Honorable Moncayo, sobre el Orden del Día, está usted de acuerdo con los dos pedidos. Honorable Ramiro Rivera. -----

EL H. RIVERA MOLINA. Señor Presidente, la humanidad este momento recuerda una decisión fundamental emitida el 10 de diciembre de 1948 en el Seno de las Naciones Unidas, y que consistió en la Declaración Universal de los Derechos Humanos, que a su vez recoge planteamientos en la línea de la Declaración de la Revolución Francesa, producida en 1789, y que se encamina a relieves en cualquier lugar del planeta, bajo cualquier sistema o régimen, la inviolabilidad de la vida y los derechos sagrados de la persona humana, propietaria a su vez de una dignidad invaluable e inmanente. En virtud de estas convicciones, que creo que tenemos todos quienes ejercemos la política en función del bien común, Yo quiero compartir la preocupación aquí formulada. Personalmente, conocí al dirigente Saúl Cañar, en el Seno de la Central Ecuatoriana de Organizaciones Clasistas, CEDOC. Y lo que ha acabado de suceder estos días, señor Presidente y compañeros legisladores, no puede quedar sin la más profunda investigación, en la que comprometa su papel, la fuerza pública; en la que comprometa su papel Inteligencia Militar, en la que comprometa su papel, las ONGs, los medios de comunicación y otros actores sociales e institucionales. No es posible que haya sucedido lo que ha pasado, que un dirigente sindical haya sido cruel y brutalmente asesinado. Esto tiene que investigarse, señor Presidente, no solamente por las convicciones que aquí profesamos todos los parlamentarios, sino porque la humanidad va en la línea, hoy unívoca, unánime, totalmente compartida, de rechazar, de condenar, sin que aún décadas de décadas, pueda determinar el olvido, o la impunidad, o la prescriptibilidad de delitos sobre los Derechos Humanos; tiene que investigarse este hecho. Así como, señor Presidente, si es de mi responsabilidad, a nombre de la Democracia Popular, también de expresar nuestra solidaridad al dirigente Luis Macas,

permaneció por orden judicial, más de cuarenta días en una prisión, hasta demostrar lo que él había afirmado siempre, que nunca fue responsable del supuesto delito que se le había imputado. Ese acto de humillación y de degradación no justifica nada. Sobre el Orden del Día, señor Presidente vamos a acoger los diputados de la Democracia Popular, la sugerencia que usted ha formulado, y que formó parte de la información que compartió en la reunión de Jefes de Bloque. La designación del Fiscal General de la Nación, es importante para todos nosotros, porque la Fiscalía constituye una pieza institucional clave, en la línea de la lucha contra cualquier manifestación de corrupción. Pero frente a un pedido de algunos señores Magistrados de la Corte Suprema de Justicia, para que el Congreso, por lo pronto, no resuelva esta designación, sino más bien la difiera, compartimos esa decisión, señor Presidente, en el entendido, en el entendido público y manifiesto, que habiendo pasado cuatro meses, lamentablemente la Corte Suprema de Justicia, todavía no ha cumplido con un mandato constitucional que implicaba la designación del Consejo Nacional de la Judicatura; si así hubiese procedido, la terna ya habría llegado al Congreso, y nosotros hubiésemos ya decidido. En consecuencia, señor Presidente, a de entenderse que el Parlamento simplemente va a diferir esta designación. Gracias. -----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Honorables legisladores sobre el asesinato del dirigente sindical, vamos a exhortar a la Comisión de Derechos Humanos, para que le haga un seguimiento muy cercano a esa investigación. Y en solidaridad con el Movimiento Sindical Ecuatoriano, y con los deudos de el dirigente asesinado, les solicito un minuto de silencio. Carlos González. -----

EL H. GONZALEZ ALBORNOZ. Señor Presidente, honorables legisladores: Permítame, señor Presidente, en primer lugar, referirme a la lectura que usted ordenó el día de ayer, del Decreto Ejecutivo del señor Presidente de la República, declarando en emergencia a la zona de Turi, de la provincia

del Azuay. Por haber sido el legislador que propuso esa resolución, en el Pleno del Congreso Nacional, considero mi obligación, el reconocimiento a todos los señores legisladores que auspiciaron y votaron a favor de esa resolución; y de igual forma, el reconocimiento al señor Presidente de la República, por haber aceptado la decisión del Congreso Nacional, y haber dictado el Decreto Ejecutivo declarando en emergencia a Turi. Decía el diputado Proaño, con mucho acierto, de que no solamente el Congreso Nacional, debe dictar las resoluciones, sino que los legisladores y el Congreso tiene que convertirse en Fiscal de las mismas. Y de eso estoy absolutamente seguro, que vamos a ser los diputados azuayos, para que junto al Decreto de Emergencia, se entregue urgentemente las rentas que necesita la provincia del Azuay, especialmente para poder superar esta emergencia. En cuanto al Orden del Día, señor Presidente, los señores legisladores que me han antecedido en el uso de la palabra, han expuesto con la más absoluta claridad, de que hoy, que el mundo celebra la declaración de los Derechos Humanos por parte de la ONU, pues el mejor homenaje que puede realizar el Congreso Nacional es tratar en primer término, en el Orden del Día, lo que hemos planteado en el proyecto de resolución al Honorable Congreso Nacional, y que tiene que ver justamente con los Derechos Humanos y con la igualdad ante la Ley, de ciento cuarenta mil familias ecuatorianas afectadas por el problema del Banco de Préstamos. En consecuencia, señor Presidente y señores legisladores, si así lo resuelven la mayoría de los honorables legisladores, me reservo la intervención, para hacerlo en el primer punto del Orden del Día, que merece el apoyo de todo el bloque de mi partido. Muchas gracias. -----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Honorables legisladores, hay dos propuestas de cambio del Orden del Día. La una, es de eliminar el primer punto; y la segunda, de pasar a primer punto el literal e) del quinto punto del Orden del Día. Yo les rogaría que en sus intervenciones nos concretemos en el Orden del Día, que es la última sesión del Congreso de este período, y tenemos que terminar por lo menos con

las resoluciones. Honorable Carlos Falquez. -----

EL H. FALQUEZ BATALLAS. Señor Presidente, honorables legisladores: Es indudable, que para nosotros también significa una profunda preocupación lo sucedido con un ecuatoriano, que en su lucha sindical, lamentablemente ha perdido la vida. Perdió la vida, a través de una circunstancia dudosa, pero que nos extraña y nos debe sorprender, que lamentablemente, todavía estos casos ocurran en un pueblo como el nuestro. De tal manera que, particularmente quien os habla y nuestro bloque, se suma a la expresión de solidaridad, a la clase sindical del país, a su familia, por el fallecimiento de este gran dirigente ecuatoriano, Saul Cañar. En lo otro solamente para historia de la ley, señor Presidente, me sumo al criterio del Honorable Ramiro Rivera. Simplemente lo que estamos haciendo es diferir el nombramiento del Ministro Fiscal, como usted bien lo ha dicho, para el próximo período o para cuando el Congreso así lo decida, pensando por supuesto, en que quien vaya a ocupar ese cargo, sea una persona que nos garantice el cumplimiento de ese cargo tan importante, en función de la justicia y en función de los altos intereses del país. Señor Presidente y honorables legisladores, yo quisiera que usted se permita, usted lo hizo en días anteriores y el país lo aplaudió, lamentablemente no llegó a nuestra provincia, pero tengo entendido que llegaremos en su momento, sobre el grave problema, y acercándonos a la nueva etapa invernal, la reconstrucción de la Costa todavía sigue siendo un mito. Y en lo que atañe a la provincia de El Oro, tengo entendido que en su momento, el Congreso, que no tiene la capacidad ejecutiva, constitucional y administrativa, pero que sí tiene el derecho de exhortar, de exigir, de llamar a los funcionarios a este Parlamento, para pedirles cuenta de su trabajo en función del país, no lo puede resignar. Y en esas consideraciones, señor Presidente, como legislador de El Oro, más que como Vicepresidente del Parlamento, he planteado el día de hoy al señor Ministro de Obras Públicas, al Ministerio de Obras Públicas, que se rescinda el contrato con quien hoy tiene

la concesión de la vía Naranjal - El Guabo, que en gran parte constituye la arteria principal del sector de la Guayaquil - Machala, vía que atraviesa grandes sectores poblacionales, sectores productivos; vía internacional panamericana hasta la frontera Huaquillas, y hasta Loja y Zamora. Yo quisiera, si usted lo permite, brevemente, señor Presidente, que proceda a dar lectura, porque vale que lo conozca el Parlamento y el país, de un planteamiento al señor Ministro de Obras Públicas, no sé quienes son los que constituyen esta empresa DRAGADOS, que por dos años un mes, diez días, no han puesto absolutamente ninguna maquinaria, y nosotros no podemos ser indiferentes, como usted tampoco ha sido, y es obligación mía, como costeño y como ecuatoriano, y como legislador de El Oro, pedirle al Ministro de Obras Públicas, que se rescinda este contrato con esta empresa, sea quien sea. Señor Presidente, si usted es tan amable. -----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Señor Secretario, sírvase leer la comunicación. -----

EL SEÑOR SECRETARIO. "Quito, 9 de diciembre de 1998. Oficio número 189-CFB-DV-CN. Señor Arquitecto Raúl Samaniego Palacios, Ministro de Obras Públicas. En su despacho. Señor Ministro: Como es de vuestro conocimiento, la carretera Naranjal - El Guabo, fue concesionado a la Compañía Dragados TERAN -DHM, para efectuar los trabajos, de acuerdo al contrato de mantenimiento, ampliación, explotación y administración, el mismo que se suscribió el treinta de octubre de mil novecientos noventa y seis, en el Gobierno del abogado Abdalá Bucaram. No escapará a su ilustrado criterio, que la indicada vía es de vital importancia ya que integra dos provincias, que como El Oro y Guayas, constituyen dos polos fundamentales para el desarrollo del país. Además, esta carretera atraviesa vastos sectores productivos y poblaciones importantes. Asimismo, cabe destacar, que ésta es una vía que comunica a las provincias de Loja y Zamora, y también es parte de la Panamericana sur que avanza hasta la ciudad de Huaquillas, frontera

con el Perú . En tal virtud, señor Ministro, me permito anotar que encontrándose esta arteria vial en condiciones deplorables, ha ocasionado en gran parte la destrucción del transporte vehicular liviano y pesado, que diariamente transita por esta ruta. igualmente, ha sido un factor para que se hayan cometido continuos asaltos, accidentes de tránsito con la pérdida de muchas vidas humanas, como también el deterioro de la calidad y presentación del banano y camarón que se transportan permanentemente por esta vía de comunicación. Por lo expuesto, señor Ministro, habiendo transcurrido dos años, un mes nueve días, sin que la empresa concesionaria haya realizado trabajo alguno que signifique realmente el inicio de la reconstrucción de esta importante carretera, en mi calidad de legislador por la provincia de El Oro, me permito solicitarle se sirva, disponer la rescisión del contrato con la firma "Dragados TERAN DHM, que por su falta de seriedad ha incumplido con sus obligaciones contractuales, causando un grave perjuicio en el desarrollo de las provincias de El Oro y Guayas, que reclaman con suprema urgencia su inmediata rehabilitación. Por la atención que se sirva dar a la presente, del señor Ministro, atentamente, Carlos Falquez Batallas, diputado por la provincia de El Oro. Primer Vicepresidente del Honorable Congreso Nacional".-----

EL H. FALQUEZ BATALLAS. Muchas gracias, señor Presidente.

EL SEÑOR PRESIDENTE. Honorable Reynaldo Yanchapaxi, le rogaría que nos concretemos al Orden del Día. -----

EL H. YANCHAPAXI CANDO. Señor Presidente, honorables legisladores: En relación al Orden del Día, quiero manifestar lo siguiente: Muy de acuerdo con el pedido que ha hecho el Honorable Pérez, para que el punto quinto pase a primer punto del Orden del Día. Pero voy a solicitar a usted, señor Presidente y a los honorables legisladores, que el literal e) pase a b) , porque el a) quedó únicamente para votarse. Ayer en su ausencia, señor Presidente, el punto a) se trató en el Congreso Nacional, y porque nos

quedamos sin quórum, no fue votado. Pido a usted de la manera más comedida, que por Secretaría se dé lectura a esa resolución, se vote inmediatamente y pasamos a tratar el punto e). En concreto, mociono porque se apruebe el Orden del Día, suprimiendo el punto uno, de acuerdo a su pedido; que el punto cinco pase a primer punto del Orden del Día, y que se trate el a), se vote el punto a) e inmediatamente tratemos el punto e), como un homenaje a los usuarios, a los clientes, que por tantos meses están tratando de encontrar una solución para el Banco de Préstamos. Gracias, señor Presidente. -----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Honorable Montero. -----

EL H. MONTERO RODRIGUEZ. Gracias, señor Presidente. Sobre el Orden del Día, para respaldar el pedido suyo, la supresión del primer punto del Orden del Día, y respaldar también el pedido del diputado Pérez, en el sentido de que el punto quinto pase a primer punto del Orden del Día, y que sea el literal e) que se trate, señor Presidente, ya que se encuentran aquí las personas que necesitan un tratamiento real sobre este objetivo. Señor Presidente, se encuentra aquí el señor Alcalde del cantón Olmedo de la provincia de Loja, los señores concejales y moradores del mismo cantón, donde se tiene presentado un proyecto de ley que consta ahora en el cuarto punto del Orden del Día, lo que le ruego a usted considerar y que la Cámara considere que el cuarto punto pase a segundo punto del Orden del Día. Señor Presidente.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Honorable Calderón. -----

LA H. CALDERON DE CASTRO. Señor Presidente, señoras diputadas, señores diputados: El primer punto del Orden del Día, establecía la elección del Ministro Fiscal General del Estado. Usted nos ha pedido que en el Congreso Nacional no topemos este punto hoy, sino en el próximo período legislativo. El Congreso prácticamente ha aceptado este pedido. Sin embargo, es necesario aquí, como dijo algún

diputado ya, para la historia de la ley, y sobre todo, porque este es un foro que tiene que legislar y hablar para el pueblo ecuatoriano, es necesario que nosotros tomemos conciencia que el país está reclamando al Congreso Nacional, y nos tilda de morosos, por no haber terminado de nombrar todas las autoridades del Estado. La Constitución de la República, establece, que si incumple su obligación, la Corte Suprema de Justicia al no haber nombrado al Consejo de la Judicatura, y si no existe Consejo de la Judicatura, no pueden mandarnos la terna para el Fiscal, pues a nosotros nos correspondía por mandato constitucional nombrar a ese Fiscal; y la verdad es que aquí había la decisión de nombrarlo. Usted y muchos diputados habían hecho declaraciones al país, de que se iba a nombrar al Fiscal en esta semana. El día de ayer, nosotros diputados no sabíamos qué pasaba, vinimos a las nueve, eran las diez, eran las once, once y media, doce y no aparecía nadie en este Congreso Nacional. De repente nos dijeron que ya había quórum y que estaban sesionando. Y hoy, que ya ponen el asunto del Fiscal, dicen que lo diferamos. Pero todos nosotros sabíamos que se estaba discutiendo el asunto del Fiscal en otro ámbito, en otro local, que no era el Congreso Nacional, en la Presidencia de la República se discutía el nombramiento del Fiscal y estaban en su derecho los diputados de la Democracia Popular, de conversar con el Presidente sobre este tema. Pero esto que quede claro, que no es por armonizar con la Corte Suprema, porque la Constitución tiene que estar por encima de las conversaciones suyas con algunos miembros de la Corte Suprema de Justicia. Esto, lo que pone en evidencia, en primer lugar, es que si la Corte Suprema no pudo cumplir, es porque hay politización en la Corte Suprema de Justicia, y no se ponen de acuerdo en los nombramientos del Consejo de la Judicatura; y, en segundo lugar, que estamos muy ligeros aquí, la Constitución dice una cosa, pero nosotros conversamos y hacemos otra, y esta no es la primera vez que sucede. Cuando tratamos el tema de los proyectos de urgencia económica, enviados por el Ejecutivo, todos sabíamos que se estaba rompiendo la Constitución porque eran dos temas. Pero claro,

hay que dejar pasar; entonces, esto es algo muy grave que nos debe hacer meditar. Nosotros preferimos esas conversaciones alegres y de consensos para amarrar determinadas cosas. Pero lo más grave, es que la decisión estaba para nombrar Fiscal al señor Ramón, actual Fiscal de Pichincha. Pero como dice el refrán: "Por su propia boca muere el pez". No hubo necesidad de traer la candidatura del señor acá, porque él mismo confesó que había sido asesor del doctor Fabián Alarcón y su corrupto Gobierno, y se pretendía que este señor vaya a hacer el papel de Fiscal. Bien dijo aquí Ramiro Rivera, Jefe de Bloque de la Democracia Popular: "Qué importante la Fiscalía en la lucha contra la corrupción". Pero a quién se pretendía poner. Porque no es por nada, que los diarios traen la gran entrevista al candidato a Fiscal, es porque él ya prácticamente estaba decidido su nombre, esa es la verdad. Si por decir la verdad, y que alguien se atreva a decir la verdad a los ecuatorianos, me quieren volver a decir "chilindrina", sí, señor, soy la chilindrina, porque la chilindrina desconcierta a la gente cuando dice la verdad, sin importarle hacer cálculos políticos. Eso es lo que yo quería decir, para que se vea cómo es difícil luchar contra la corrupción, cuando desde ese mismo Gobierno se le da poder al doctor Fabián Alarcón; un asesor de Alarcón en la Fiscalía de la Nación, es para que desbarate todos los procesos judiciales que se han instaurado contra él. Hasta cuando el gran tartufo se le pretende seguir adelante. Esto yo quería decirlo, porque el pueblo nos reclama, y nos dice, cómo es que Alarcón no está preso, cómo es que las partidas extrapresupuestarias es un escándalo, cómo el asunto de los postes de luz denunciado por Vistazo. Y aquí no pasa nada, y a su asesor, asesor de Merino, Fiscal General de la Nación. Gracias a Dios que por su propia boca muere el pez, él mismo se descalificó, y hoy, usted ha tenido buen criterio de decir, no vayamos a eso. Eso es lo que yo quería decir, porque simplemente hay que decir la verdad. Gracias, señor Presidente. -----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Honorable Rivera. -----

EL H. RIVERA MOLINA. Señor Presidente, yo tengo que señalar que me parece pésimo precedente que aquí haya personas, que por más representación legítima que ostenten, se pretendan erigir en fiscales de lo que haga cualquier organización política. La reunión del día de ayer, fue reunión de mi partido con el Presidente Constitucional de la República, y la haremos cuantas veces las creamos necesario, eso no involucra, ni entorpece, ni compromete la acción legislativa. Mal hace la señora diputada de preocuparse de nuestras reuniones, que no ha sido invitada ni será invitada a ninguna de ellas. Segundo, señor Presidente. La decisión que acabamos de tomar hoy en su despacho, es decisión compartida con todos los Jefes de Bloque; que la mencionada diputada reclame al jefe de su bloque. No hay aquí, creo yo, nadie tiene patente para interpretar, para juzgar, para monitorear o fiscalizar la acción de cada uno de los partidos respetables, mal hace; menos aún, menos aún, señor Presidente, exclusivamente motivada por una rencilla absolutamente personal con un ciudadano con quien se llevó muy bien, muchísimo tiempo, hasta que tuvieron rencillas en su partido, no puede comprometer el debate parlamentario. Yo, señor Presidente, rechazo cualquier imputación, y lo digo a través de usted, cualquier imputación, siquiera insinuación que pretenda atribuir al Gobierno del Presidente Mahuad, actos de corrupción o sacar actos de corrupción. Señor Presidente, si hay denuncias, que se formulen, que se vaya a la Función Judicial. Lo que debe estar claro, señor Presidente, es que el Presidente Mahuad tiene la suficiente estatura moral y el sitio que le ha concedido la opinión pública, para que cualquier persona, por respetable que sea, pretenda poner en duda, por el solo odio de quien sí fue su gran coideario y su gran compañero, y hoy un enemigo íntimo.

EL SEÑOR PRESIDENTE. Honorable Káiser Arévalo. ¿Cuál es el punto de orden, señor...? Ese no es un punto de orden. Honorable Arévalo. -----

EL H. AREVALO BARZALLO. Gracias, señor Presidente. Tengo

todo el derecho a ser escuchado por los señores legisladores y no ser interrumpido. Gracias. Es realmente sorprendente, hablo a los días, y como jefe de bloque no se me ha dado la oportunidad. Y una actitud que la rechazo, porque nosotros tenemos tanto derecho, como tiene el Partido Social Cristiano, como tiene la Democracia Popular, para hablar las veces que ellos quieran; aquí sin embargo se nos ha limitado en muchas ocasiones, señor Presidente. Quiero referirme, específicamente a tres temas: Hoy se conmemoran los cincuenta años de la aprobación de la Declaración Universal de los Derechos Humanos, aprobados por la Asamblea General de las Naciones Unidas, el diez de diciembre de mil novecientos cuarenta y ocho. Declaración, que define y recoge algunos derechos universales de los hombres y mujeres y que también esta Declaración influyó naturalmente en las Constituciones luego de la Segunda Guerra Mundial. Señor Presidente, no podíamos pasar por alto, como miembros de una organización eminentemente popular, y que recoge el sentir más profundo del pueblo ecuatoriano, del sector indígena y de los campesinos; y hoy, cuando vemos el asesinato de un dirigente sindical, realmente nos llama la atención que volvamos a aquellos viejos tiempos, en donde vemos "subversivos" por todo lado. Y sí que nos preocupa, por la forma cómo se le torturó a Saúl Cañar, y definitivamente se lo asesinó; y esto, las organizaciones populares, el Movimiento Plurinacional Pachakutik y su bloque parlamentario, lo rechazamos y exigimos al Ministro Fiscal General, exigimos a la Función Judicial, exigimos a la Policía, que se haga toda la investigación adecuada: y a su vez, el Congreso Nacional, los Hombres democráticos de este país debemos hacer un seguimiento, para que no se sigan cometiendo estos crímenes, y que a lo mejor estemos buscando nuevo trabajo algún sector social del país, que tal vez de aquí en adelante no tenga nada que hacer. Señor Presidente, también aquí se ha topado el tema de Luis Macas. Nosotros como parlamentarios del Bloque Pachakutik, si nos ha sorprendido el trato que se le ha dado a Luis Macas, un ex diputado de la República. Luis Macas, claro está, como no es de los grandes empresarios, ni millonarios de

este país, permaneció por más de cuarenta días privado de su libertad en una celda común y corriente, él no tuvo acceso, como ex diputado, a ir a los lugares donde van los ladrones de cuello blanco, aquellos que inclusive ni siquiera van presos, sino simplemente van a las clínicas enfermos, y de ahí huyen al exterior. Señor Presidente, nosotros no quisimos intervenir políticamente en el asunto de Macas, queríamos que incluso no salga con fianza, porque eso hubiese sido tratar de demostrar o querer buscar su libertad sin demostrar su inocencia. Pero finalmente, el juez con una lentitud que realmente asombra, lo puso en libertad, cuando se demostró que el cheque por el cual se le acusaba del delito del giro de cheques sin provisión de fondos, había sido falsificado. Y también cuando mañosamente se lo hizo notificar con el protesto del cheque, en el domicilio que no era de Luis Macas, sino una casa totalmente particular y distinta. Yo creo que estas son situaciones que nos hacen ver cual es la diferencia que tenemos los ecuatorianos, aunque la Constitución en buenas palabras y en buenas definiciones, nos hace creer que los ecuatorianos somos iguales en derechos y en oportunidades. En lo que tiene que ver, señor Presidente, con el Fiscal que hoy tenía que designar el Congreso Nacional, así es, aquí se han hecho observaciones y el bloque parlamentario también las va a hacer. Que importante que hoy se nos haya convocado a los tiempos a una reunión de jefes de bloque. Porque ahora, cuando son asuntos que el Congreso quiere aparentar que hay consensos, que hay unanimidad, ahí se nos llama, cuando posiblemente la aplanadora ya no puede actuar, cuando la aplanadora no puede solucionar sus problemas. Ahora se nos han invitado también para que respetemos el Artículo doscientos dieciocho de la Constitución y esperemos que venga la terna desde el Consejo Nacional de la Judicatura, porque definitivamente no están cumpliéndose los intereses del gobierno y del Partido Democracia Popular. Rechazamos esta actitud, señor Presidente, porque acá se nos toma en cuenta cuando les conviene, y cuando ya les conviene, ni siquiera se nos da el uso de la palabra. Gracias, señor Presidente-----

EL SEÑOR PRESIDENTE. De nada Honorable Arévalo. Honorable Moncagata. -----

EL H. MONCAGATA FARGAS. Señor Presidente, señoras y señores legisladores: El Congreso ha estado dispuesto en estos días a tratar la designación del Ministro Fiscal General de Justicia, incluso se nos ha dicho que uno de los días de esta semana, se iba incluir este tema en el Orden del Día; el propio señor Presidente del Congreso, ha hecho declaraciones en este sentido a los medios de comunicación que los han publicado. Sin embargo, y a pesar de que consta en el Orden del Día para esta sesión, hoy día se nos pide que lo suprimamos, y pasemos a tratar otros puntos, que sin duda también tienen su importancia. Pero que se le diga la verdad al país de lo que está ocurriendo, que no se nos venga a decir que es por darle un nuevo y gracioso plazo a la Corte Suprema de Justicia, para que nos envíe la terna. Los medios de comunicación también han dado a conocer que hay problemas sobre esta designación, en los bloques de mayoría oficialista o por lo menos en uno de ellos, y que es la existencia de esos problemas lo que impide que el día de hoy, o que en los días anteriores se haya podido proceder a esta designación, que está en el ámbito de la competencia de éste Congreso, luego de que la Corte Suprema no ha cumplido dentro del plazo en enviar la terna. La verdad entonces es, de otra naturaleza, es que este nombramiento desde su origen tendrá un marcado acento político, y esto es gravísimo para todos aquellos que queremos realmente que se inicie la lucha contra la corrupción en el Ecuador. Porque el Fiscal General es el que representa a la sociedad, él que debe liderar a la sociedad en esa lucha y no debe ser un delegado de ningún bloque mayoritario, y mucho menos del corazón del gobierno. Que la mayoría oficialista nos pueda imponer un procedimiento, y hasta un nombre en la designación del Fiscal General no lo podemos impedir, porque para eso tiene los votos; pero que los demás, los que no pertenecemos a esa mayoría, nos prestemos a conestar un procedimiento y una elección que no es ni apropiada, ni conveniente,

ni buena para salud pública, es algo de lo que el día de mañana nos podemos arrepentir amargamente. Gracias. -----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Honorable Enrique Camposano. -----

EL H. CAMPOSANO NUÑEZ. No es verdad, como se ha dicho aquí, que el Consejo de la Judicatura este aprobado, no está aprobado y creo que no se va a aprobar, porque la Corte sigue politizada, como se ha dicho; yo he dicho en mis intervenciones anteriores que esta bufetizada, cuatro o cinco bufet de profesionales manejan el asunto Corte. Y yo creo que también, que no le conviene a la Corte, que el Consejo de la Judicatura funcione, porque tendrían que nombrar el Consejo de la Judicatura los jueces. Pero nosotros no podemos demorar la designación de Fiscal. Yo creo que hoy día no debe ser, porque para mi al menos, no sé si para el bloque dos los candidatos presentados son malos. En cuanto a lo dicho por la economista Cecilia Calderón, yo estoy parcialmente de acuerdo. Puedo recordarle, que la Izquierda Democrática tiene a muchos funcionarios en la Fiscalía, y no sé por qué no inicia procesos penales contra la ratería que hubo en el gobierno anterior; lo maneja en Guayaquil, está aquí en Quito en la Fiscalía General, y por eso mi oposición también sería con el señor Vélez que está como candidato, porque cuando fuimos legisladores en el noventa y dos, votó en contra de un informe que preparamos para sancionar la ratería del Seguro Social del hospital, por la emergencia llamada, a cargo del abogado Alvear, que ya no está en la Izquierda Democrática. Consecuentemente, los dos candidatos para mí, no sé para el bloque, son malos y yo creo que hay que buscar unos nuevos candidatos para el día 10, el primer día de trabajo, designar al fiscal por parte del Congreso Nacional. Gracias, señor Presidente. -----

EL SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, Honorable Camposano. Antes de dar la palabra al Honorable Clemente Vásquez, solamente un criterio. Están los señores que han sido perjudicados por quienes han sido los dueños del Banco de Préstamos.

Que yo tengo entendido, que hay un criterio y un concepto de todos los sectores políticos aquí presentes, de aprobar este cambio del Orden del Día. De tal manera que solamente para recordarles, a ver si podemos aligerar un poco y entramos en materia motivo de esta convocatoria. Honorable Clemente Vásquez, por favor. -----

EL H. VASQUEZ GONZALEZ: Señor Presidente, compañeros legisladores: Me hubiera gustado que esté el señor Presidente titular del Congreso Nacional, porque yo quería hacerle ver, que aquí en el Congreso Nacional no habemos ni diputados de primera ni diputados de segunda. Le vengo pidiendo la palabra desde hace algunos días, y hoy quería hacer expresar mi voz aquí como un diputado de la provincia de Manabí, que represento la voluntad popular de Manabí, y ante la desatención de los gobiernos al sector rural, hemos presentado un proyecto de resolución, exhortando al Presidente de la República, para que se atienda a esa provincia marginada del país como es la provincia de Manabí, a través del Gobierno Nacional, y a través del Ministerio de Bienestar Social, de los proyectos gris. Por eso señor Presidente, con el respeto que usted se merece, yo creo que también es importante, así como exhortamos al Presidente de la República a que atienda a cada una de sus provincias, perderle al Presidente del Congreso Nacional, que aprenda a respetar a los legisladores del Congreso, porque si no hay el respeto mútuo, sinceramente tampoco va a ver respeto de los diputados hacia el Presidente del Congreso. Y le pido a usted, señor Presidente, que le haga conocer porque yo he venido aquí a representar a mi provincia, y a decir hacer conocer la realidad de la provincia de Manabí, señor Presidente. Respecto al Orden del Día, quiero decirle que estoy de acuerdo en el planteamiento hecho por el doctor Alvaro Pérez, que el punto número 5 pasa a ser primero, y una vez que el primer punto sale del Orden del Día; y que pase el punto e) a b) porque como dijo el diputado Yanchapaxi, el punto a) del punto 5, está para votar. Y aquí hay un punto señores legisladores que yo hago conocer en el punto 5, el punto b), que se lo considere tal

como está pero lo importante es que el Congreso Nacional pase a tomar decisiones respecto al Orden del Día. Y al finalizar, quiero solidarizarme con la acción criminal que se llevó contra el dirigente sindical, Saúl Cañar, y el bloque Socialcristiano se solidariza con los familiares ante este brutal asesinato que no hace más que llevar a la desunión de todos los ecuatorianos. Hemos firmado la paz con el Perú, y por qué no firmar una paz interna, que eso es lo que tenemos que buscar consolidarla internamente los ecuatorianos. Muchas gracias. -----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Honorable Bucaram. -----

EL H. BUCARAM ORTIZ ADOLFO. Señor Presidente, señores diputados: Con mucha sorpresa, después de que muchos diputados han hecho la exposición, veo que ha pasado por desapercibido el hecho de que el día de ayer, el doctor Jamil Mahuad, refrenda los tratados de Integración Fronteriza y de Comercio y Libre Navegación. Y digo que me causa mucha sorpresa, porque quienes hacemos oposición en el Congreso Nacional, y hemos estado peleando por la soberanía del Ecuador en el Amazonas, sabemos que este tratado de comercio y libre navegación, le quita la soberanía al Ecuador sobre el río Amazonas, y que de hecho una navegación sin soberanía, es una ofensa para todos aquellos héroes ecuatorianos que han peleado algunas batallas. precisamente para buscar ese lema que siempre veíamos en nuestros cuadernos, cuando éramos estudiantes, de que el Ecuador ha sido, es y será país amazónico. Y realmente me parece vergonzoso, que en el Congreso Nacional, los diputados de la República de el Ecuador, no puedan levantar una voz heroica para protestar por esta firma inconstitucional, ilegal, que está haciendo el Presidente de la República, porque ya lo hemos expresado anteriormente, que el Artículo 130 de la Constitución, que habla de los deberes y atribuciones del Congreso Nacional, expresa que: Nosotros debemos aprobarlos y probar los tratados internacionales en los casos que corresponda, igual que el Artículo 161, donde habla de como el Congreso Nacional

aprobará o improbará estos tratados y convenios internacionales. En el numeral 1, nos indica lo que se refiere a materia territorial o de límites, y aquí estamos hablando de los límites del Ecuador, de los derechos del Ecuador y de la soberanía del Ecuador sobre el río Amazonas, igual que en el Artículo 171, obliga al Presidente de la República en su numeral 12, celebrar, disculpa, celebrar y ratificar los tratados y convenios internacionales, previa aprobación del Congreso Nacional. El Congreso Nacional no ha aprobado el Tratado de Comercio y Libre Navegación, sencillamente la Comisión Internacional, Presidida por el doctor Moeller y manejada por el Partido Social Cristiano y la Democracia Popular, impidieron que en este Congreso Nacional, se lea un tratado de navegación, donde perdíamos la soberanía y para que no vea, no vean todos los ecuatorianos cuál era la decisión del partido como el Partido Social Cristiano, que iban alborozados a levantar la mano, sencillamente no se trajo el tratado de Comercio y Libre Navegación, al Congreso Nacional. Entonces señor Presidente, protesto airadamente por esta ofensa que se le ha hecho al Congreso Nacional y a todos los ecuatorianos. Fuera de ello, señor Presidente, me solidarizo con los familiares, por la muerte del señor Saúl Cañar. Pero al mismo tiempo, pregunto <sup>AR</sup>¿qué pasó con los fallecidos el 9 de octubre, del Partido Roldosista Ecuatoriano?. Se ha hecho alguna investigación? Y lo pregunto, por que son los 50 años de festejo de los derechos humanos, qué pasó con la muerte de señor Javier Bone, Consejal suplente del partido Roldosista Ecuatoriano en la provincia de Esmeraldas, el día 9 de octubre de 1998. Qué pasó con la compañera Carmen Bautista, de la provincia de Machala, de El Oro, disculpe, de la Provincia de El Oro del cantón Machala, muerta cerca del cantón Juja? Qué pasó con el compañero Manuel Chicaiza, asesor por más de 10 años de este Congreso Nacional, y que hace más de un mes y medio le encontraron, hace un mes y medio aproximadamente lo encontraron muerto en el El Egido? Alguien pidió alguna investigación? Alguna autoridad de las Fuerzas Armadas y de la Policía ha presentado un informe? Lógicamente,

son atentados criminales, en los que está comprometidos las autoridades de gobierno, por efecto de que precisamente fueron en manifestaciones, y en el caso del compañero manuel Chicaiza, un ex-diputado, inclusive suplente del Partido Roldosista Ecuatoriano. Nadie conoce por qué apareció muerto en el El Egido. Fuera de ello, señor Presidente, ojalá también, como soltaron hace algún momento, para que se haga una investigación, también hagan la investigaciones sobre la muerte de estos hombres roldosistas, y se determine por qué en sus cuerpos tenían bala de fusiles. Al mismo tiempo, señor Presidente, nosotros hemos expresado nuestra indignación por la actuación del Ministro de Finanzas, el señor Fidel Jaramill. Y hemos indicado que estamos prestos a la realización de un juicio político. Porque, ¡oh! sorpresa, el señor Fidel Jaramillo, solo envía asignaciones a los cantones y a las prefecturas del Partido Democracia Popular y el Partido Social Cristiano, a todas las alcaldías y prefecturas del Partido Roldosista Ecuatoriano, y seguramente también del Partido Izquierda Democrática, no se envían ningún tipo de asignaciones, y les adeudan sus ingresos, que por derecho les corresponde y que el Estado sencillamente los recoge para entregarselos a los municipios, en más de 4 y 6 meses, buscando efectivamente desestabilizar a todos los municipios del Partido Roldosista Ecuatoriano. Y a todas las prefecturas del Partido Roldosista Ecuatoriano y el día de ayer que llegué al aeropuerto, porque aún estoy enfermo de salud y por eso no vine el día martes, el día de ayer escuchaba a una miembro de la Comisión Anticorrupción, que decía que existía corrupción, y dio más de 10 municipios, y todos los municipios ¡oh sorpresa!, eran del Partido Roldosista Ecuatoriano. Y los periodistas le preguntaban, y por qué no nombra a un sólo municipio del Partido Social Cristiano y al Democracia Popular; es decir, no es Comisión Anticorrupción, es comisión de persecución. Estamos hablando de la paz eterna, mientras provocamos la guerra interna. Por qué el temor del doctor Jamil Mahuad, a visitar en los días festivos todos los cantones de la costa ecuatoriana? Porque sabe que en la costa ecuatoriana hay

un sentimiento de rebeldía, producto de que no se ha realizado ninguna obra, y ya corren cuatro meses de gobierno. Nos criticaban a nosotros...-----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Honorable Bucaram le quedan un minuto.

EL H. BUCARAM ORTIZ ADOLFO. Gracias señor Presidente. Nos criticaban a nosotros a los 6 mese de gobierno, y nosotros ya teníamos 17 mil viviendas populares y teníamos la posibilidad de traer 1 millón y medio de mochilas escolarer, y teníamos el plan de leche popular y teníamos una serie de acciones. -----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Un momento. Les ruego, por favor, a los señores representantes del Banco de Prestamos. Perdón Honorable Bucaram. El Congreso ha demostrado sensibilidad a vuestro planteamiento, todos sectores políticos van a estar con ustedes, yo les ruego un poquito de tranquilidad y calma. Les ruego. -----

EL H. BUCARAM ORTIZ ADOLFO. ...una serie de acciones realizadas a los sectores populares. Y yo pregunto: qué es lo que ha hecho el gobierno en estos cuatro meses? Sencillamente medidas económicas: aumentó el gas, aumenta la energía eléctrica, el Diesel, de la gasolina. Qué ha hecho el gobierno en estos cuatro meses? Dar salvataje a la banca, poner ese impuesto del 1%, que también es motivo del enjuiciamiento al Ministro de Finanzas, porque ese 1% va a hacer pagar impuesto a la renta; es decir, va a hacer pagar a los que no pagaban impuesto a la renta, que eran los más pobres, porque el impuesto a la renta se cobraba después de dos millones de sucres quienes ganaban hasta dos millones de sucres, no pagaban impuesto a la renta, y ahora si van a pagar el 1%. Y la las empresas, como la Cervecería y otras empresas, que tenían ingresos totales de 371 mil millones de sucres y que pagaban 25 mil millones de sucres de impuestos a renta, pagarán 350 millones de sucres. Se perjudica a los pobres del Ecuador, y también se perjudica el sector productivo, porque ese

1% va a ser una cascada... -----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Ha concluido su tiempo Honorable Adolfo Bucaram. Le ruego por favor. Usted dirigió la sesión ayer.

EL H. BUCARAM ORTIZ ADOLFO. ...para todos los empresarios del país. Por eso, señor Presidente. Solamente voy a hacer la moción, el quinto punto, el quinto punto, igual a lo que han pedido; el punto a) sea primero y el punto b) sea segundo, señor Presidente. -----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Muchas gracias. Solamente como información a usted Honorable Bucaram: En mi Despacho, ayer en la Vicepresidencia del Congreso, estuvo el Presidente del Congreso de Portovelo, Santa Rosa, Chilla y de la ciudad de Piñas, Social Cristianos, y no le ha llegado un sólo sucre. De tal manera que es generalizado, y por esa la situación nuestra frente a la violación del 15%, y no entregar los recursos a todos, porque este es un país unitario, al margen de afecto o desafecto y diferencias políticas, es obligación de este gobierno y del Ministro de Finanzas, enviar a todos los prefectos y alcaldes del país, por encima de las diferencias políticas e ideológicas y aún de afecto o desafecto, como siempre suele expresar. Honorable Lucero, Honorable Lucero, y vuelvo a indicar, hay varios señores legisladores, y les ruego por favor, han intervenido Democracia Popular, Partido Social Cristiano, Izquierda Democrática, PRE, Pachakutik. Les ruego y apelo a vuestra sensibilidad, están los señores que necesitan del Banco de Préstamos, hacer que esta resolución exhorte, para que el señor Superintendente de Bancos actúe, como tengo la seguridad que va a actuar, haciendo justicia a tantos ecuatorianos de Pichincha y del país que reclaman sus recursos. Honorable Lucero.-----

EL H. LUCERO BOLAÑOS. Señor Presidente, voy a acoger su importante insinuación, y por eso me propongo hacer una brevísima intervención. -----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Muy amable. Gracias. -----

EL H. LUCERO BOLAÑOS. En primer lugar. Para estar de acuerdo con el cambio del Orden del Día, tenemos que preocuparnos por la suerte de los cuenta ahorristas y cuenta corrientistas del Banco de Préstamos. Más aún, señor Presidente, sin que nada tenga que ver con el Banco de Préstamos, nos preocupa a muchos ecuatorianos, la forma discriminatoria, como las autoridades correspondientes, tratan, el un caso del un banco, frente a otros casos similares de otros bancos, esos discrimenes tienen que ser eliminados frente a las personas y también frente a las instituciones, señor Presidente. En lo que no puedo estar de acuerdo es en el razonamiento para el cambio que nos presentó el Presidente titular del Parlamento. Aprendamos a decir la verdad al Congreso Nacional y al pueblo ecuatoriano, Esta elección del Fiscal General del Estado, que consta en el primer punto del Orden del Día, no se realiza hoy, por la sencilla razón de que la bancada de la Democracia Popular no se puso de acuerdo con el Presidente de la República, por lo tanto, no metamos ni al Consejo de la Judicatura, ni a los Magistrados de la Corte Suprema de Justicia; ese es un pretexto que pone en mal predicamento lo afirmado por el Presidente del Congreso, por el Presidente titular. Porque de admitir lo que él ha manifestado, tendríamos que convenir tácitamente, que todos los medios de comunicación colectiva, han faltado a la verdad; cuando ayer y hoy, nos han dicho, que no han llegado al acuerdo correspondiente, los legisladores de la Democracia Popular con el Presidente de la República. Y hace mal el Presidente de la República, en inmiscuirse tan directamente en los asuntos que corresponde resolver al Congreso de la República, señor Presidente. Esta aclaración, para dar total sustento y respaldo a lo manifestado por la compañera diputada Cecilia Calderón. A muchos duele las verdades que ella dice, y las verdades que nosotros decimos, pero nadie ha podido refutar lo que ella ha señalado esta mañana en esta sesión, más aún llegamos al ridículo y a la contradicción, de que

criticamos, como lo hizo algún diputado, critican la posición de Cecilia Calderón, y le dice que no puede convertirse en fiscal de otras agrupaciones políticas, sin embargo ese diputado pretende ser el fiscal de la conducta y del pronunciamiento de la diputada Cecilia Calderón, en qué quedamos, somos maniqueistas, señor Presidente. Es malo, lo que plantea Cecilia Calderón, pero es bueno lo que plantea Ramiro Rivera; cuando hay una contradicción evidente. Señor Presidente, se ha tocado también el tema del asesinato del dirigente sindical Cañar, que todos creo que condenamos, la violencia no puede instaurarse en el país. Se ha dado una medida, de que la Comisión de Derechos Humanos haga una vigilancia de aquello, pero es responsabilidad del Estado, es responsabilidad del gobierno nacional, la seguridad de los hombres, mujeres y niños del Ecuador, y esa responsabilidad tiene que ser cumplida a cabalidad por el gobierno actual. Señor Presidente, no solamente la seguridad, sino la investigación. La Comisión de Derechos Humanos, por mejor buena voluntad que tenga, no dispone de los elementos que sí los tiene el gobierno, para hacer una investigación a fondo de las razones por las cuales o de las causas y antecedentes, se cometió este horrendo crimen que todos condenamos. Por tanto, que las responsabilidades queden puntualizadas, el gobierno nacional tendrá que responder por la seguridad de los ecuatorianos y por la investigación que exigimos se realice en el caso del dirigente sindical Cañar. Gracias, señor Presidente.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Honorables diputados, yo les ruego, demos paso, y en el camino del Orden del Día, podemos intervenir. Hay una propuesta del honorable Alvaro Pérez, para que se atienda el planteamiento de los señores del Banco de Préstamos, y después seguimos honorables legisladores. yo les ruego, yo les pido, yo les ruego. Señor Secretario, le ruego que por favor, dé lectura a la propuesta del Honorable Pérez, con las modificaciones planteadas por otros legisladores de diferentes sectores políticos aquí presentes. Les ruego, en el camino les

voy a dar la palabra a todos. Sí señor, sí señor, a todos, absolutamente a todos, no hay problema. Señor Secretario.

EL SEÑOR SECRETARIO. Sí, señor Presidente, El Honorable Alvaro Pérez, los honorables Jorge Montero, Jorge Marún, Reinaldo Yanchapaxi, presentaron propuestas del cambio del Orden del Día, respaldado por algunos señores legisladores. Secretaría ha recogido esas propuestas, con el siguiente texto: 1. Que se difiera la elección de Ministro Fiscal, y que en su lugar como punto uno, se traten los proyectos de resolución en el siguiente orden: a) Referido a la Carretera Salcedo - Tena. (Iniciativa del Honorable Pérez Astudillo) continuación. b) Referido al Banco de Prestamos. (Iniciativa del honorable Carlos González) c) Sobre los Segundos Juegos Interandinos de 1999. (Iniciativa del Honorable Jhon Argudo) d) Acuerdo de salutación a Venezuela. (Iniciativa del honorable Bolívar Sánchez) e) El referido a políticas de desarrollo que benefician a la zona rural de Manabí. (Iniciativa del Honorable Vásquez) 2. Que el primer debate del proyecto 20047, Ley referida a la creación del cantón Olmedo en la Provincia de Loja, se trate como segundo punto del Orden del Día. Esta sería señor Presidente, la moción de los honorables diputados proponentes. -----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Señores legisladores. Honorable Pérez, sí, sobre el tema? -----

EL H. PEREZ INTRIAGO. Sí, señor Presidente. Yo había pedido que el literal e) del numeral quinto, se trate en primer término., Pero no quiero hacer incidente, porque nos vamos a volver a enfrascar en la misma discusión. Lo que sí le rogaría, señor Presidente, es que como ya hemos discutido el día de ayer el literal a) del numeral quinto, procedamos a la votación, para inmediatamente proceder entonces con el Orden del Día, en la forma como está estipulado por Secretaría. -----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Señor Secretario, sobre la propuesta

del Honorable Pérez, con el apoyo y modificaciones de diferentes sectores políticos a través de varios señores legisladores. Tome votación, señor Secretario. -----

EL SEÑOR SECRETARIO. Los honorables diputados que estén de acuerdo con la moción de cambio del Orden del Día que ha sido leída por Secretaría, de iniciativa del Honorable Alvaro Pérez, por favor, expresen su voto levantando el brazo. Gracias, señores diputados. -----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Les ruego señores, señores por favor. Señor Secretario, proceda con el Orden del Día. Primer punto del Orden del Día. -----

EL SEÑOR SECRETARIO. Sí señor Presidente. De 89 legisladores presentes, todos votan por la moción de cambio del Orden del Día. Orden del Día... -----

EL SEÑOR PRESIDENTE. ¿Hay algún planteamiento o rectificación de la votación, señor Secretario? -----

EL SEÑOR SECRETARIO: No lo han planteado.. -----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Entonces, señor, proclame los resultados Señor Secretario, le ruego por favor. -----

EL SEÑOR SECRETARIO. Si, señor Presidente. De ochenta y nueve legisladores presentes, ochenta y cinco votan por el proyecto de cambio del Orden del Día. -----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Aprobado. Primer punto del Orden del Día, señor Secretario. -----

### III

EL SEÑOR SECRETARIO. Primero. "Conocimiento de los siguientes Proyectos de Resolución: a) Votación, respecto del proyecto que exhorta al Gobierno Nacional, considere como obra de interés nacional, la conclusión de la carretera

Salcedo-Tena propuesta. (Por el Honorable Angel Pérez Astudillo), cuyo debate fue realizado el día de ayer con la modificación propuesta por el Honorable Reynaldo Yanchapaxi. -----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Tome votación, señor Secretario. Dé lectura y tome votación. -----

EL SEÑOR SECRETARIO. Si señor Presidente. El Honorable Congreso Nacional. Considerando: Que es deber fundamental del Estado, velar por el desarrollo integral del país; que es una necesidad imperiosa la integración vial del Ecuador; Que la carretera Salcedo-Tena tiene una extensión de noventa y cinco kilómetros y es una vía que atraviesa por grandes zonas agrícolas, pecuarias y ganaderas; Que es deber del Estado, velar por una alimentación sana y barata de su población; Que con la terminación de la carretera Salcedo-Tena, se permitirá a los agricultores y ganaderos de la zona sacar sus productos a los centros de acopio; Que la carretera Salcedo-Tena en la actualidad se encuentra construida en un tramo de sesenta kilómetros. En uso de sus facultades constitucionales y legales resuelve: "Artículo 1. Demandar al Gobierno Nacional, se considere como obra de interés nacional la construcción de la carretera Salcedo-Tena, para la integración de los pueblos de la sierra con la Amazonía". "Artículo 2.- Exhortar al señor Presidente Constitucional de la República, Doctor Jamil Mahuad Witt, para que disponga al señor Ministro de Obras Públicas y Comunicaciones, la conclusión de la mencionada vía". "Artículo 3.- De igual manera, se declare como obra de prioridad nacional, los estudios y construcción del Canal de Riego Chalupas, que de acuerdo a los análisis realizados, se integrarían veintiocho mil hectáreas a la producción agrícola y ganadera. Dado, etcétera etcétera". Los señores diputados que estén de acuerdo con la propuesta de resolución que ha sido leída por Secretaría, sírvanse levantar su brazo para votar. Gracias, señores diputados. Señor Presidente, con su venia, proclamo resultados. De ochenta y nueve diputados presentes,

ochenta y seis votan por el proyecto de resolución que se debate.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Aprobado. Siguiente punto del Orden del Día. -----

#### IV

EL SEÑOR SECRETARIO. Segundo punto del Orden del Día. "Proyecto de Resolución que exhorta al señor Superintendente de Bancos y a la Junta Bancaria, para que apliquen el principio de equidad en el conflicto de los clientes del Banco de Préstamos. (Propuesto por el Honorable Carlos González Albornóz). Cuyo texto, señor Presidente y señores legisladores, es como sigue: El Honorable Congreso Nacional. Considerando: Que con preocupante frecuencia ocurren colapsos financieros y bancarios que afectan a miles de ecuatorianos que confían en la bondad de los controles que las autoridades están llamadas a ejercer; Que se encuentra en trámite la rehabilitación del Banco de Préstamos S.A., en proceso de liquidación, gracias al esfuerzo tesonero de los cuenta ahorristas y cuenta correntistas, que se han propuesto capitalizar parte de sus depósitos, actuando junto a inversionistas que han planteado el reflotamiento de la mencionada institución bancaria, tema que está en estudio y resolución de la Junta Bancaria; Que la Constitución Política del Ecuador reconoce y garantiza la igualdad ante la ley, sin discriminación alguna, tal como lo preceptúa su artículo veintitrés, numeral tres; Que instrumentos internacionales, como la Declaración Universal de los Derechos Humanos, la Declaración Americana de los Deberes y Derechos del Hombre, la Convención de los Derechos Humanos de la Organización de Estados Americanos y el Pacto de San José de Costa Rica, estipulan así mismo la igualdad jurídica de las personas ante la ley; Que con motivo de la expedición de la Ley de Reordenamiento en Materia Económica en el área tributaria financiera, se ha producido de hecho una situación discriminatoria, que perjudica a unos ecuatorianos frente

a otros; y, Que es necesario que las autoridades de la Superintendencia de Bancos y de la Junta Bancaria, resuelvan satisfactoriamente el anhelo de los cuenta ahorristas y cuenta correntistas del Banco de Préstamos, que sufrirían graves prejuicios sino se rehabilita dicha institución bancaria, bajo las condiciones y requisitos que establezcan las autoridades. Resuelve: Exhortar al Superintendente de Bancos y a la Junta Bancaria, para que apliquen el principio de equidad en la solución de este conflicto, sin discriminación alguna ni favoritismos, buscando que prevalezcan los principios de igualdad jurídica ante la Ley y de respeto a los derechos humanos de los clientes del Banco de Préstamos S.A., en proceso de liquidación. Dado, etcétera etcétera. Este, el proyecto de resolución que se debate en este punto del Orden del Día. -----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Está en consideración el Proyecto de Resolución, señores legisladores. Honorable Carlos González. -----

EL H. GONZALEZ ALBORNOZ. Señor Presidente, honorables legisladores: Es verdad de que miles de ecuatorianos, y especialmente de las provincias de Azuay y Cañar, tienen que emigrar a Estados Unidos en busca del trabajo que nuestro país les niega. Y después de años de esfuerzo y de sacrificio, logran el ahorro suficiente, para depositarlo en las instituciones financieras de nuestro país. Y eso es lo que han realizado mis compatriotas, fundamentalmente de la Provincia del Azuay, depositar en una institución financiera, como fue y es el Banco de Préstamos, que a base de publicidad en los medios de comunicación, ofertaba los mejores réditos del dinero depositado. Y en esa confianza en un sistema financiero nacional, y en los Bancos nacionales, miles de miles de millones de sucres, no solamente de los emigrantes a Estados Unidos, sino de otros sectores de la sociedad civil y de instituciones públicas fueron, depositados en el Banco de Préstamos. El 24 de agosto, por resolución de la Junta Bancaria. Y de la Superintendencia de Bancos, entró en proceso de liquidación

esta institución bancaria. Este antecedente es válido, señor Presidente y honorables legisladores, y no escapará al ilustrado criterio de ustedes, que atrás de cada depositante del Banco de Préstamos, existe un drama humano, existen personas miles de personas que han perdido absolutamente todo, el trabajo de toda una vida, depositado, confiado en el sistema financiero nacional y confiado en los accionistas y en los directivos de este Banco, y eso es lo que motiva, señores legisladores este Proyecto de Resolución. Porque ante la Ley, todos los ecuatorianos somos y debemos ser iguales, y el gobierno nacional y las instituciones del Estado tienen la obligación de reconocer ese derecho, y por eso el Proyecto de Resolución axhorta a la Superintendencia de Bancos y a la Junta Bancaria, a actuar en estos días, en donde se está debatiendo la rehabilitación del Banco de Préstamos, con equidad y con justicia, reconociendo esa igualdad ante la Ley, de todos los cuenta ahorristas y cuenta depositantes del Banco de Préstamos. En ese contexto, señor Presidente y señores legisladores, por considerar de que existen ciento cuarenta mil familias ecuatorianas afectadas e insistiendo de que el día de hoy que conmemoramos cincuenta años de la de los Derechos Humanos por parte de la ONU, este Congreso Nacional, no solamente apruebe este proyecto de resolución, sino que también exhorte a la Comisión de Derechos Humanos, a la Comisión de Fiscalización del Congreso Nacional, para que estén vigilantes del proceso de rehabilitación del Banco de Préstamos. Me permito, en consecuencia, señor Presidente y señores legisladores, elevar a moción el Proyecto de Resolución presentado, gracias. -----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Tiene apoyo, muy bien. Honorable Marco Proaño Maya. -----

EL H. PROAÑO MAYA. Gracias, señor Presidente. Con su venia, me permitirá referirme también en mi intervención al Orden del Día, así lo dispuso el señor Presidente encargado.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Continúe, Honorable Proaño. -----

EL H. PROAÑO MAYA. Gracias señor Presidente. Elección del Ministro Fiscal General del Estado. Yo quisiera, señores legisladores, merecer de ustedes, la consideración que debe vincular al Congreso de la República con esta designación. Hoy, por mandato de la Constitución Política del Estado, el Fiscal General es el nuevo protagonista de la vindicta nacional. Ya no es el funcionario que solamente tiene derecho a acusar, sino que es el que dirige y organiza la investigación preprocesal y procesal penal. Inclusive la propia Carta Política del Estado, le autoriza a que organice un cuerpo de policía especializado para la investigación. La designación acertada de un Ministro Fiscal General, va a ser también, señor Presidente, un enorme Comité Nacional anticorrupción. En consecuencia, los medios de comunicación colectiva han señalado, que el candidato para esta alta dignidad estaba en los vericuetos de las mayorías parlamentarias. Y, señor Presidente, yo creo que esta designación no puede obedecer a consignas de los partidos políticos, tiene que ser un funcionario de alta jerarquía, un funcionario que no sea motivo de sospecha de nadie, un funcionario en el cual pueda confiar la nación, y no pueda confiar la transitoriedad del poder político. De qué serviría al Estado. señores diputados, yo les pregunto a ustedes, de qué serviría nombrar un Fiscal General de la Nación, que sea un mandarín, un mandarín, señor Presidente, de algún funcionario de gobierno, un paniaguado, aupado por la corrupción. Tiene que ser la designación más alta que tenga este Congreso. Y por eso, señor Presidente, si la mayoría quiere tomarse el tiempo para que esta designación sea acertada, más vale respetar al tiempo, para que después el país respete esa designación. Respecto al proyecto, señor Presidente, nosotros lo apoyamos, porque tiene una palabra, porque tiene una palabra en este proyecto de resolución, habla de la equidad, y la equidad tiene como motivación histórica, la justicia. Por qué los Bancos tienen que abusar de la confianza de los ciudadanos; por qué los Bancos tienen que piramidar cuentas corrientes, concentrar créditos y dilapidar los recursos buenos y sanos de la

gente de nuestro pueblo? Por eso estamos a favor de esta resolución. Pero, señor Presidente, yo quisiera que usted, como Presidente del Congreso Nacional, pida que se vigile a que los organismos del Estado no hagan de esta resolución, simplemente un acto de buena voluntad del Congreso de la República. Y la pregunta es: Si el Estado, con dineros de la sociedad y con dineros del pueblo, ha salvado a otros bancos, por qué el Estado puede discriminar las fatigas y las incertidumbres de los cuenta correntistas y cuenta ahorristas del Banco de Préstamos? Señor Presidente, cuando se habla de equidad, no puede haber debate; cuando se habla de equidad tenemos todos que inscribimos en esta justa petición de familias ecuatorianas y de una institución que merece mejor suerte. Gracias, señor Presidente. -----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Honorable Gabriel Ruiz. -----

EL H. RUIZ ALBAN. Muchas gracias, señor Presidente. Igualmente con la autorización del señor Presidente encargado, también voy a referirme al Orden del Día.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Continúe, Honorable Ruiz. -----

EL H. RUIZ ALBAN. Muchas gracias, señor Presidente. Porque estuvimos inscritos, y yo reclamé el derecho de que se nos conceda la palabra en forma preferente. Con mucha paciencia, señor Presidente, hemos esperado que el Gobierno se ponga de acuerdo con los diputados de la mayoría, para la designación del señor Ministro Fiscal del Estado, con mucha paciencia, porque hemos venido aquí y no se han realizado las sesiones del Congreso Nacional, y claro, esto no ha dejado de molestar a los legisladores de la República. Y es que el tema, preocupaba a todos los legisladores, a todos, sin excepción, ya lo ha dicho el diputado Proaño Maya, es una de las designaciones más delicadas que le corresponde hacer al Congreso Nacional. El Fiscal es el depositario de la vindicta pública, de la vindicta pública, de las demandas de la sociedad civil frente al poder, y frente al Estado. No puede este

funcionario estar mezclado en las urdimbres de la politiquería, peor de los compromisos que hayan surgido en el pasado o que existan ahora para esconder actos de corrupción, ya lo ha dicho la Diputada Calderón, eso es inadmisibles, por mas que cause urticaria a ciertos personajes políticos, la verdad causa urticaria, y se producen juicios de valor injustos, alejados de la verdad. Por eso reclamábamos nosotros y lo hemos hecho a través de nuestro jefe de bloque, que la designación del Fiscal General de la Nación, tiene que ser un acto serio producido por este Parlamento, la proividad, la seriedad, la imparcialidad, para poder cumplir con el mandato constitucional, de controlar y vigilar los procesos que se cumplan en contra de la corrupción en el país, Por lo tanto, éste es un funcionario de alta calidad moral, que deba superar, superar los compromisos minúsculos, miopes e interesados de sectores políticos, señor Presidente; y usted ha hecho muy bien, en postergar la decisión sobre este tema, porque la República reclama seriedad, señor Presidente, ahora más que nunca, tiempo en el que todos los sectores estamos interesados en combatir la corrupción. Señor Presidente, sobre el cambio del Orden del Día, para poner en primer término las demandas de esa población inerme, que ha sufrido las injusticias de un sistema perverso, tienen que ser acogidas por este Parlamento. El Banco de Préstamos, señor Presidente, como todos los otros Bancos del país, han sufrido graves quebrantos en sus actuaciones. Desde que los neoliberales se inventaron la tesis de convertir al dinero en mercancía, todo se fue abajo; con intereses del setenta y el ochenta por ciento, este país no va a salir adelante; con la usura y el agiotismo, este país no va a salir adelante, hay que procurar corregir estos graves defectos del sistema económico. Y desde luego que los clientes de un Banco, envuelto en este sistema perverso, en donde la especulación financiera prima sobre el interés de producir, ha hecho que los clientes de los Bancos, sean los primeros perjudicados. Y es que cómo se da tratamiento desigual a problemas similares?. Por qué unos cuenta correntistas

y cuenta ahorristas, están en desventaja frente a otros que han sido beneficiados con decisiones del Estado? Yo creo, señor Presidente, que el Proyecto de Resolución es una demanda de justicia y de equidad, frente a este gravísimo problema, problema que está quebrando a la República, señor Presidente. Se dice que el sistema está provocando la quiebra de empresas. Y es la verdad, todos los días quiebran empresas en este país, porque hay un sector productivo endeudado que no puede cumplir y honrar sus obligaciones, porque es imposible hacerlo. Qué negocio legítimo, qué negocio honrado produce, para poder cubrir intereses que rebasen el ochenta por ciento; el setenta por ciento, imposible realizar el ejercicio económico legítimo en este país. Qué estamos haciendo con nuestro tejido productivo, qué grado de irresponsabilidad se cierne en las élites económicas y políticas de este país, para que no vean lo que está sucediendo en la base social? Yo digo que es una tremenda paradoja, señor Presidente, una gravísima paradoja, una dolorosa paradoja, escucharle a la señora Ministra de Gobierno, que hay que comprar patrulleros, que hay que reforzar la seguridad, que hay que implementar sistemas de represión como que así se van a solucionar los problemas sociales. Señor, no se necesitan patrulleros, ni obligar al ejército ecuatoriano para que desnaturalice su legítimo ejercicio de sus funciones. Lo que se necesita es dar empleo, lo que se necesita es dar trabajo, lo que se necesita es crear fuentes de producción, lo que se necesita es acabar con los privilegios, señor Presidente, para que este país viva en paz internamente. Por lo tanto, yo me adhiero fervorosamente, convencidamente me adhiero a la causa de los clientes del Banco de Préstamos, porque están en desventaja. Lo único que sugeriría al proponente, es un cambio. El señor Superintendente de Bancos es un funcionario subalterno frente al Congreso Nacional; y no podemos exhortar a un funcionario subalterno. Hay que exhortarlo al señor Presidente de la República, a que tome una decisión respecto al tema porque tras el problema del Banco de Préstamos, se esconde un gravísimo problema social, señor Presidente.

Muchas gracias. -----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Al proponente Honorable González, sobre la posición del Honorable Ruiz. -----

EL H. GONZALEZ ALBORNOZ. Acepto, señor Presidente. -----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Tome nota señor Secretario. Excluyendo al Superintendente, o también al Superintendente, Honorable González. -----

EL H. GONZALEZ ALBORNOZ. También al Señor Superintendente.

EL SEÑOR PRESIDENTE. Honorable Alvaro Pérez. -----

EL H. PEREZ INTRIAGO. Señor Presidente, señores diputados: Me había permitido solicitar el cambio del Orden del Día, por la trascendencia y la urgencia que tiene el tratamiento de esta resolución por parte del Congreso Nacional. Yo creo que hay un consenso, dentro de los señores legisladores, respecto a la necesidad de que el Congreso Nacional resuelva favorablemente sobre el proyecto presentado por el Diputado González. Por lo tanto, señor Presidente, no voy a profundizar o a ahondar en razonamientos del por qué de la necesidad de esta resolución. Yo creo que el gran beneficio que les podemos hacer a las ciento cuarenta y dos mil familias que han sido víctimas del engaño y del fraude, es resolviendo y rápidamente este proyecto. Me voy a permitir solo una pequeña observación señor Presidente. En los considerandos, en el último párrafo en la penúltima línea, dice, si usted me permite: "De préstamos que sufrirían graves perjuicios", debe ser "perjuicios y no perjuicios. Con esa observación, señor Presidente, le solicito a usted, que se sirva poner en consideración de la Sala, para que se tome votación y se resuelva lo pertinente. Yo creo, señor Presidente, que ese es el mejor honor y el mejor favor que les podemos hacer a quienes están aquí presentes, que representan a las ciento cuarenta y dos mil familias perjudicadas en

el país. -----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Señor Secretario, sírvase leer la moción con las modificaciones propuestas, y tomar votación.

EL SEÑOR SECRETARIO. Si, señor Presidente, el proyecto dice: "El Honorable Congreso Nacional. Considerando: Que con preocupante frecuencia ocurren colapsos financieros y bancarios, que afectan a miles de ecuatorianos que confían en la bondad de los controles que las autoridades están llamadas a ejercer; Que se encuentra en trámite la rehabilitación del Banco de Préstamos S.A., en proceso de liquidación, gracias al esfuerzo tesorero de los cuenta ahorristas y cuenta correntistas que se han propuesto capitalizar parte de sus depósitos, actuando junto a inversionistas que han planteado el reflotamiento de la mencionada institución bancaria, tema que está en estudio y resolución de la Junta Bancaria; Que la Constitución Política del Ecuador, reconoce y garantiza la igualdad ante la Ley, sin discriminación alguna tal como lo preceptúa su artículo veintitrés, numeral tres; Que Instrumentos Internacionales como la Declaración Universal de los Derechos Humanos, la Declaración Americana de los Deberes y Derechos del Hombre, la Convención de los Derechos Humanos de la Organización de los Estados Americanos, y el Pacto de San José de Costa Rica, estipulan así mismo la igualdad jurídica de las personas ante la Ley; Que con motivo de la expedición de la Ley de Reordenamiento en Materia Económica en el área tributaria financiera, se han producido de hecho, una situación discriminatoria que perjudica a unos ecuatorianos frente a otros; y, Que es necesario que las autoridades de la Superintendencia de Bancos y de la Junta Bancaria, resuelvan satisfactoriamente el anhelo de los cuenta ahorristas y cuenta correntistas del Banco de Préstamos que sufrirían graves perjuicios, sino se rehabilita dicha institución bancaria, bajo las condiciones y requisitos que establezcan las autoridades. Resuelve: Exhortar a los señores, Presidente de la República y Superintendente de Bancos y a la Junta Bancaria, para que

apliquen el principio de equidad, en la solución de este conflicto, sin discriminación alguna, ni favoritismos, buscando que prevalezcan los principios de igualdad jurídica ante la Ley y de respeto a los derechos humanos de los clientes del Banco de Préstamos S.A., en proceso de liquidación. Dado, etcétera etcétera. Hasta ahí el texto de este proyecto de resolución, con las modificaciones planteadas. Los señores diputados que estén de acuerdo con la moción de aprobación de esta resolución, sírvanse expresar su voto levantando el brazo. Gracias, señores diputados. Señor Presidente, permítame expresar el resultado de la votación. Están presentes setenta y cinco honorables diputados, y la resolución ha sido aprobada por unanimidad.

EL SEÑOR PRESIDENTE. Honorable Bucaram, punto de orden.

EL H. BUCARAM ORTIZ. Señor Presidente, no solo es necesario solidarizarse. Yo quería adicionar un artículo segundo, para que haya justicia hacia los depositantes de los bancos que normalmente salen perjudicados. Si es que así lo consideran pues la sala, yo estaba pidiendo que se ponga un artículo segundo, donde se indique exhortar al Superintendente de Bancos y a la Junta Bancaria, para que en los procesos de auditoria se establezcan las responsabilidades civiles y penales de quienes administrando el Banco de Préstamos, lo llevaron al estado de liquidación.

EL SEÑOR PRESIDENTE. Que yo sepa Honorable Bucaram, eso es obligación de Ley de la Superintendencia de Bancos. entonces realmente es. Gracias. Honorable Bucaram. Honorable Dotti. -----

EL H. DOTTI ALMEIDA. Señor Presidente, mi intervención quisiera contar con un prerequisite, que es una exhortación a este gente querida y respetada que esta ahí arriba, que no me aplaudan, pido que no me aplaudan, señor Presidente, les ruego no aplaudir. Señor Presidente, para que esta exhortación pase de ser simplemente eso, el Congreso Nacional debe comprometerse, señor Presidente, con los

principios de equidad económica, a llamar aquí al Ministro de Finanzas en interpelación, señor Presidente, y al Presidente de la Junta Bancaria del Central, a que nos cuenten por qué se destinan cuatrocientos cincuenta millones de dólares para salvar a Filanbanco, y no se tiene el mismo criterio de equidad respecto del Banco de Préstamos, donde los cuentahorristas y cuentacorrientistas, señor Presidente en la misma situación de injusticia. Más allá de esta exhortación, mas allá de esta resolución, colegas legisladores, y este es un tema que retomaré en el mes de enero, deberemos llamar a la autoridades del Frente Económico, para exigirles ya no exhortarles, exigirles un trato equitativo para otros cuentahorristas y cuentacorrientistas y no solamente para los de Filanbanco, señor Presidente, muchas gracias. -----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Honorable Bucaram usted pide la reconsideración de la votación, para poder incluir el texto.

EL H. BUCARAM ORTIZ. Sí señor Presidente pero para incluir el texto en el segundo artículo. Lo que pasa es que no me dio la palabra, porque quería antes de que termine la votación. -----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Honorable González. El Honorable Bucaram ha hecho la sugerencia de un segundo artículo. Si usted acepta la inclusión, lo sometemos a reconsideración; si usted no lo acepta, no vale la pena.

EL H. GONZALEZ ALBORNOZ. Señor Presidente, honorables legisladores, no puedo aceptar la modificación planteada por el Honorable Bucaram, porque en su propuesta, incluye de que la Superintendencia de Bancos podría ejercer atribuciones penales, y no es competencia de la Superintendencia de Bancos, sino del Poder Judicial. Nada más, señor Presidente. -----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Gracias, Honorable González, queda ratificada o confirmada la votación. Siguiendo punto del

Orden del día. -----

V

EL SEÑOR SECRETARIO. Sí, señor Presidente. "Proyecto de Resolución que Exhorta al señor Presidente de la República, el apoyo financiero necesario para el mejoramiento a la Infraestructura Deportiva para la realización de los II Juegos Internandinos de 1999 a realizarse en la ciudad de San Francisco de Pelensi. -----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Un momento señor Secretario , un momento. Diga señora. Gran mensaje, señora muchas gracias, gracias a usted señora. Continúe, señor Secretario. -----

EL SEÑOR SECRETARIO. Sí señor Presidente. En el Orden del Día, corresponde tratar el Proyecto de Resolución que Exhorta al Gobierno Nacional, el financiamiento para la Infraestructura Deportiva para la realización de los II Juegos Interandinos de 1999, propuestos por los Honorables: Jhon Argurdo, Eduardo Pacheco, Jaime León Romero, cuyo texto me permito leer. "El Congreso Nacional. Considerando: Que la Constitución Política de la República, en el Artículo 82, manifiesta, que el Estado promoverá el deporte, en especial la preparación y participación de los deportistas de alto rendimiento, en competencias nacionales e internacionales; Que es necesario la preparación, organización y participación de nuestros deportistas en eventos regionales y mundiales, en representación de la República del Ecuador; Que es indispensable el momento del deporte en nuestro país, como parte de nuestra cultura y salud; Que la Asamblea del Deporte Internandino realizada en la ciudad de Loja el 2 de noviembre de 1995, resolvió otorgar a la ciudad de Azogues, Provincia del Cañar, la Sede de los II Juegos Deportivos Internandinos de 1999; Que tal justa deportiva constituye un imperativo para el desarrollo del deporte, lo que hace necesario una participación directa del Gobierno Nacional. Resuelve: Exhortar al señor Presidente

Constitucional de la República del Ecuador, doctor Jamil Mahuad Witt , el apoyo financiero necesario para el mejoramiento de la infraestructura deportiva y más gastos que ameriten los II Juegos Deportivos Interandinos de 1999 a realizarse en la ciudad de San Francisco de Peleusí de Azogues, capital de la Provincia del Cañar, apoyo que deberá reflejarse en la formulación de la proforma de Presupuesto General del Estado". Este, el texto del proyecto de resolución que se debate, señor Presidente. -----

EL SEÑOR PRESIDENTE. En consideración el texto de la resolución propuesta. Honorable Sixto Durán-Ballén. -----

EL H. DURAN-BALLEN CORDOVEZ. Señor Presidente, completamente de acuerdo con este pedido, como yo informé a legislatura en relación a un pedido similar a otra parte del país. Esta separación, en juegos para las seis regiones del país fue hecha a pedido mío, cuando yo ejercí la Presidencia de la República, estoy seguro que el actual Presidente va a dar igual apoyo. Pero faltaría en el texto, señor Presidente, luego de mencionar el nombre del Excelentísimo señor Presidente, exhortar al señor Presidente, etcétera, etcétera, "otorgar", falta el verbo, otorgar el apoyo financiero necesario. De manera que si los señores proponentes me aceptan esta modificación, que es lo que le estamos exhortando, a otorgar el apoyo financiero necesario. Falta el verbo, señor Presidente. -----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Señor Honorable León. Jaime León.

EL H. LEON ROMERO. Gracias, señor Presidente, señores legisladores. El tema, por obvias circunstancias yo creo que debemos decidirlo y decidirlo pronto, habida cuenta de que éste se va a desprender también la necesidad, señor Presidente, de lo que tiene que venir posteriormente, porque la realización de los II Juegos Interandinos, son un antecedente para la realización de los Juegos Deportivos Nacionales que tendrán llevarse a cabo en la Provincia de El Oro. Y por lo tanto, señor Presidente, lamentando

que hasta la fecha, no haya sido posible que los organismos pertinentes y la Dirección Nacional de Deportes y Recreación, haya asumido con absoluta responsabilidad el tema que estamos tratando, en homenaje al tiempo, señor Presidente, porque más allá de todo, yo creo que tenemos que ser óptimos en esto, de respetar el tiempo de los colegas legisladores, yo creo que no hay inconveniente alguno por parte de los proponentes, y así supongo que se van a manifestar los honorables Argudo y Pacheco, en aceptar la modificación del Honorable Durán Ballén, y pedir la cooperación de esta legislatura, para que esta exhortación salga en resolución lo más pronto posible. No más palabras, señor Presidente, sino que más bien, diciendo que todo esta justificado la realización de estos juegos, es necesario que el Congreso se pronuncie de manera inmediata, Gracias, señor Presidente. -----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Hay una enmienda propuesta por el Honorable Durán Ballén, Honorable León. -----

EL H. LEON ROMERO. En lo personal, yo le acepto y supongo que lo hacen igual los colegas diputados de la Provincia, Argudo y Pacheco, señor Presidente. -----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Honorable Argudo y Honorable Pacheco. Honorable Argudo tiene la palabra. -----

EL H. ARGUDO PEZANTES. Gracias, señor Presidente y señores legisladores. Como bien anotaba el Honorable Durán Ballén, una de las maneras de permitir a los distintos sectores de la patria, que al menos sean visitados y conocidos por los ecuatorianos, es justamente el hecho de haber descentralizado un poco la realización de justas deportivas como aquella de los Juegos Interandinos. Azogues la capital del Cañar, señor Presidente, señores legisladores, se apresta con mucho entusiasmo a la realización de los II Juegos Deportivos Interandinos, hay mucho entusiasmo en las autoridades del deporte de la Provincia del Cañar y en quienes estamos representado al pueblo del Cañar en

este Parlamento. Pero eso no es suficiente. Es necesaria la dotación de recursos de parte del Gobierno Central, porque únicamente de esa manera puede Azogues recibir como se merecen los deportistas andinos en esta justa deportiva. Por ello es, que los tres legisladores del Cañar, hemos presentado un acuerdo de resolución, señor Presidente, que no queremos de ninguna manera que vaya a ser parte del archivo del Gobierno Central; queremos, señor Presidente, señores legisladores, que el Gobierno Central sienta que las autoridades de mi Provincia estamos unidas y vamos a exigirle el apoyo necesario para la realización de las jornadas deportivas en la ciudad de Azogues, provincia del Cañar. Por ello señor Presidente, que solicitamos el apoyo de los distintos bloques del Congreso Nacional a objeto de que esta resolución se efectivice en esta mañana, y que nosotros a partir de aquello, podamos exigirle con mucha más prestantia al Gobierno Central, los recursos necesarios y estas jornadas deportivas se lleven a feliz término en Azogues, señor Presidente. Muchas gracias. -----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Honorable Pacheco. -----

EL H. PACHECO GARATE. Señor Presidente, honorables señores legisladores: Coincido plenamente con los compañeros diputados de la Provincia del Cañar. Y lo que es más, de la manera más comedida, solicito a los señores legisladores que respalden este proyecto de resolución, en bien exclusivamente del deporte. Y es que la Provincia del Cañar, señor Presidente y honorables señores legisladores, ha sido una provincia víctima del discrimen, puesto que casi poco o nada se ha realizado en su infraestructura básica, peor en la infraestructura deportiva. Ayer no más, estuvimos reclamando al señor Ministro de Obras Públicas, por el descuido en la vialidad; y hoy estamos pidiendo solidaridad a los señores diputados para que apoyen esta propuesta de los diputados, del Cañar. No podemos dejar para mañana, es urgente el compromiso, la garantía de parte del señor Presidente de la República

a través del señor Ministro de Educación y del Director de la DINADER. Y por qué es necesaria esta garantía, este pronunciamiento, este aval? Porque es importante asimismo, que los municipios y el Consejo Provincial se pongan a trabajar en obras que requiere de implementación, de adecentamiento y también de infraestructura deportiva. Y digo esto, porque los juegos no solamente van a realizarse en la capital de la Provincia del Cañar, que es Azogues, sino van a realizarse en los diferentes cantones de la provincia, tal es el caso de Cañar, Azogues, Biblián, El Tambo y y Déleg. Quiero manifestarle al señor Presidente, pedirle de favor, que no quede únicamente esta resolución como una simple exhortación, que ya lo hemos dicho, constituye un simple saludo a la bandera. Con el respeto que se merece, señor Presidente, quiero pedirle a usted, que garantice que se cumpla esta exhortación, puesto que la Provincia del Cañar va a estar pendiente de que el Gobierno garantice y financie lo que tiene que ver con los Juegos Interandinos. -----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Honorable Iván Rodríguez. -----

EL H. RODRIGUEZ EDGAR IVAN. Señor Presidente, con la venia suya, he de rogarle me dispense que no solamente pues este momento respalde el Proyecto de Resolución que con seguridad el Congreso Nacional lo aprobará porque creemos que es justo; hay cientos o miles de deportistas hombres y mujeres, niños y jóvenes, que necesitan por supuesto, el respaldo sostenido, planificado por parte del Estado ecuatoriano, a tantas ambiciones y sueños que tienen de exteriorizar su potencial deportivo, cultural, educativo. Y nuestra posición por puesto, señor Presidente, es de apoyar no solamente como diputado de la Provincia de Carchi, sino también como parte del bloque de diputados del Movimiento Popular Democrático a esta resolución por demás justa. Nuestro respaldo y nuestra adhesión precisamente a ello. Pero, señor Presidente, nos parece muy justo de que el Congreso Nacional no deje pasar por alto dos hechos que se han suscitado en las últimas horas. Conocemos de fuente

fidedigna, de que las universidades ecuatorianas comienzan desde la próxima semana, serias jornadas de protesta ante el gobierno por el recorte presupuestario que éstas han sufrido por parte del Ministro de Finanzas. Para citas un caso, ejemplos: A la Universidad Central le recortan seis mil millones de sucres; a la Universidad Estatal de Guayaquil, seis mil setecientos millones de sucres; la Universidad de Cotopaxi, una Universidad pequeña, que está floreciendo en el ámbito de la cultura, de la educación superior, se le recorta cuatro mil millones de sucres; la Universidad de Cotopaxi Estatal, tres mil millones de sucres, de Chimborazo.. -----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Honorable Rodríguez, le rogaría que tratemos de concretar. El problema es que nos estamos quedando sin quórum y no vamos a poder votar esta resolución. -----

EL H. RODRIGUEZ EDGAR IVAN. Solamente treinta segundos, señor Presidente. Esto motiva más que suficiente, para que el Congreso Nacional no solamente que exhorte al Presidente de la República y al Ministro de Finanzas, que no se cause serios problemas a la educación superior. Y en consecuencia, yo creo que amerita ahora sí, un llamado a juicio político al Ministro de Finanzas, a la cual nosotros desde hoy nos adherimos. Y finalmente, señor Presidente, para ser respetuoso del tiempo que me había comprometido hacerlo, nosotros también, señor Presidente, y le pedimos a los miembros de la Comisión de Derechos Humanos, se permitan invitar a la comparecencia a la Ministra de Gobierno, para que responda sobre un sinnúmero de crímenes que se vienen cometiendo en contra de ciudadanos; y el último, del dirigente sindical de la SEDOCUT, de apellido Cañarte. De tal manera que nosotros hacemos público este pedido, y por supuesto, señor Presidente, me parece que el Congreso Nacional, al cerrar esta parte de su período legislativo, no debe desentenderse de estos problemas que le causan serios inconvenientes a la educación superior y a los derechos humanos en el

país. Muchas gracias, señor Presidente. -----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Señor Secretario, sírvase leer el proyecto de resolución, con las enmiendas propuestas y aceptadas, y someta a votación. -----

EL SEÑOR SECRETARIO. Sí señor Presidente. La parte resolutive en la que se han pedido modificaciones al Proyecto, dice así: "El Congreso Nacional. Resuelve: Exhortar al señor Presidente Constitucional de la República del Ecuador, doctor Jamil Mahuad Witt, a otorgar el apoyo financiero necesario para el mejoramiento de la infraestructura deportiva y más gastos que ameriten los II Juegos Deportivos Interandinos de 1999, a realizarse en la ciudad de San Francisco de Peleusí de Azogues, capital de la Provincia del Cañar; apoyo que deberá reflejarse en la formulación de la proforma del Presupuesto General del Estado". Los señores diputados que estén de acuerdo con la moción planteada por los Honorables Jhon Argundo, Eduardo Pacheco y Jaime León, sírvanse expresar su voto levantando el brazo. Gracias señores diputados. Señor Presidente, de sesenta y siete honorables diputados presentes en la sala, sesenta y tres votan por el Proyecto de Resolución. -----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Queda aprobada la resolución. Siguiente punto señor Secretario. -----

## VI

EL SEÑOR SECRETARIO. Conocimiento y resolución del proyecto presentado por el Honorable Bolívar Sánchez, referido al saludo y felicitación al pueblo de Venezuela. El Proyecto de Acuerdo dice así: "El Congreso Nacional de la República del Ecuador. Considerando: 1. Que el día seis de diciembre se han celebrado elecciones presidenciales en la hermana República de Venezuela, y que en ellas, ha resultado electo por una amplia mayoría de sufragios, el Teniente Coronel Hugo Chávez Frías; Do2. Que estas elecciones han ratificado

la vocación democrática del pueblo de Venezuela y su deseo de avanzar hacia una plena democracia participativa; 3. Que las Repúblicas del Ecuador y Venezuela se hallan vinculadas por su común origen libertario y su espíritu bolivariano Acuerda: "Artículo 1. Expresar su felicitación al pueblo de Venezuela por esta límpida jornada democrática. Artículo 2. Manifiestar al Presidente electo de esta hermana república, Teniente Coronel Hugo Chávez Frías, los votos del pueblo del Ecuador por el permanente progreso social y económico de Venezuela, por la renovación y vigorización de sus instituciones republicanas y por la conquista de una democracia asentada en la libertad y en la justicia social". Este el proyecto de acuerdo en debate, señor Presidente. -----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Esta en consideración la propuesta. Honorable Marco Proaño. -----

EL H. PROAÑO MAYA. Sí, señor Presidente, yo dejo a su discreción como Presidente del Congreso, esta opinión. Yo creo que la opinión y criterio respecto a las delegaciones internacionales es facultad privativa del señor Presidente de la República; sin embargo, si usted dá paso a que se apruebe este acuerdo, quisiera hacer dos observaciones. Que se añada un considerando que diga: "En uso de sus atribuciones legales". Y luego insisto, si usted da paso a esta consideración, que en lugar que se diga "los votos del pueblo del Ecuador, se diga los votos del Congreso Nacional del Ecuador. Porque necesitaríamos un plebiscito para ver qué es lo que opina el pueblo del Ecuador respecto a esta designación. Gracias señor Presidente. -----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Honorable Yandum. -----

EL H. YANDUN POZO. Gracias señor Presidente, señores legisladores. Quiero en primera instancia, señor Presidente, dejar constancia de que había estado pidiendo la palabra desde el inicio de esta sesión y era justamente porque

se había considerado se había tomado el pedido a la Comisión de Derechos Humanos para que se proceda a la investigación del crimen cometido con el señor Saul Cañar. Pero previo a ello, señor Presidente, yo quiero hacer ciertas reflexiones que son muy importantes y que tienen que necesariamente llegar hasta el Gobierno. Porque la seguridad interna, necesariamente no requiere únicamente de la presencia de la fuerza sino requiere de resoluciones que son pertinentes, dirigidas y administradas por el Gobierno, y hay una persona encargada para ello, en este caso la señorita Ministra de Gobierno que en realidad yo no sé como está cumpliendo su tarea y su función, si está dedicada a lo económico, si está dedicada al Banco Central, si está dedicada al Ministerio de Finanzas o si está o no cumpliendo con su función de Ministro de Gobierno y de la seguridad interna. Considero, que ya debió existir una planificación al respecto, que no solamente tiene que ser compartida con Fuerzas Armadas, sino que ya la ciudadanía y en previo conocimiento y directriz de sus autoridades provinciales y cantonales tenía que ya ser impartido. Desgraciadamente parece que el tiempo de la señorita Ministra no le cabe ni tampoco le da la importancia necesaria a la seguridad ciudadana. De allí que, yo recalco, para que sea la Ministra la que pueda elaborar los planes, proyectos y llevar a ejecución; que se adquieran los materiales, el armamento y equipos necesario; que los recursos provengan de donde provengan, pero que algo se haga. Porque, señor Presidente, hasta el momento, solamente encontraremos crímenes y más crímenes a nivel nacional. En segundo lugar, señor Presidente, el día de ayer en la noche el Presidente de la República ha procedido a ratificar y a aprobar los tratados de Comercio y Navegación y de Integración Fronteriza. Solamente quiero dejar una reflexión, señor Presidente. Usted es el responsable, usted es el encargado de hacer cumplir con las resoluciones del Congreso Nacional, y desgraciadamente no se ha cumplido. La resolución que salió, surgió y emanó de aquí de este seno? Dijo, dice y se mantendrá en la historia, que tenía que ser aprobado por este Congreso Nacional. Pero desgraciadamente, señor

Presidente, yo no se si fue la Comisión de Asuntos Internacionales liderada por el señor diputado Moeller no se si fue una decisión única y responsable del Presidente de la República, pero no se han cumplido con las disposiciones del Congreso Nacional y la responsabilidad la tiene usted señor Presidente. La historia nos juzgará a este Congreso lo juzgará a usted señor Presidente y juzgará al Gobierno Nacional de la forma como se aprobaron estos tratados internacionales. En tercer lugar señor Presidente cuando se habla la verdad, en este Congreso, todavía se habla de rencillas personales todavía se habla de resentimientos por haber pertenecido a un determinado partido y creo que una dama y una compañera como es Cecilia Calderón, creo que se merece el respeto y la consideración y también el respeto a sus criterios y pensamientos, pero no se puede también tergiversar y buscar una salida una válvula de escape para no aceptar la realidad de lo que esta pasando aquí en el Congreso de que se esta dando prevendas a determinados partidos políticos que a pesar de ser juzgados por el pueblo ecuatoriano que a pesar de estar allá en la Comisión anticorrupción una cantidad de acusaciones, a pesar de existir en la Corte Suprema de Justicia innumerables juicios acusaciones Alarcón Rivera, sin embargo aquí se le esta dando poder, se le esta dando prevendas por parte del Gobierno y por parte del Partido Socialcristiano y tengo que decirlo porque caso contrario estamos ahogándonos nosotros mismos y por no decir la verdad. Finalmente señor Presidente, desgraciadamente no están aquí las personas con quien yo podría explicar y ampliar más lo que yo quise hacerlo anteriormente, pero solamente quiero dejar constancia, de que el Acuerdo de Paz, solamente nos traerá en realidad tranquilidad; pero que no podemos depender de voluntades internacionales, y que no permitamos, señor Presidente que sean Embajadores de otros países los que nos digan qué tienen que hacer nuestras Fuerzas Armadas; que no podemos permitir la intervención de otros Embajadores para aceptar lo que ellos nos impongan bajo las condiciones y requerimientos de lo que somos los ecuatorianos. Ya no más intervencionismo,

señor Presidente, tenemos que cortar, y hacer respetar la soberanía del pueblo ecuatoriano, la soberanía del Estado y hacer respetar la voluntad de este Congreso y la voluntad también del Gobierno. Gracias, señor Presidente.

EL SEÑOR PRESIDENTE. Pero, Honorable Yandum, sobre esta resolución no ha dicho nada, está en favor, en contra, alguna observación? -----

EL H. YANDUM POZO. Señor Presidente apoyo a todas las resoluciones que se han firmado en este día, y ojalá vengan más, porque eso es de mucho beneficio para el país, pero quería dejar constancia, porque había pedido la palabra a inicio del Plenario, señor Presidente. -----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Gracias Honorable Yandum. Señor Secretario, tome votación sobre la resolución, por favor, con las observaciones del Honorable Proaño Maya, por favor.

EL SEÑOR SECRETARIO. Sí señor Presidente, los señores diputados que estén de acuerdo con el proyecto presentado por el Honorable Bolívar Sánchez, con las observaciones propuestas por el Diputado Marco Proaño Maya, sírvanse expresar su voto levantando el brazo. Gracias, señores Diputados, Señor Presidente, de 64 diputados presentes en la sala, votan por la moción 63 honorables diputados.

EL SEÑOR PRESIDENTE,. Siguiendo punto, señor Secretario.

## VII

EL SEÑOR SECRETARIO. El siguiente punto del Orden del Día, se refiere a la aprobación del Proyecto de Resolución presentado por el Honorable Clemente Vásquez, cuyo texto es el siguiente: El Honorable Congreso Nacional. Considerando: Que la Provincia de Manabí contribuye con un alto porcentaje a la conformación de la renta nacional; Que dada la pobreza en la que se encuentra la Provincia de Manabí, por la desatención del Gobierno Central y agravado por los fenómenos naturales como El Niño y el

terremoto, los gobiernos seccionales no pueden atender las necesidades de la zona rural, Que en los últimos años se ha experimentado una creciente corriente migratoria del sector urbano y rural de la Provincia de Manabí. Las causas de este fenómeno se originan en las precarias condiciones de vida y por falta de políticas coherentes de desarrollo socioeconómico; Que por esta indiscutible realidad, la zona rural no cuenta con elementales obras de infraestructura que propendan al desarrollo, tales como caminos vecinales, regadío, canalización, electrificación, etcétera; Que con justicia se han creado proyecto de desarrollo rural integral, DRI, en algunas Provincias del país, que benefician al sector campesino. En uso de sus atribuciones constitucionales y legales, Resuelve; Artículo Unico. Exhortar al señor Presidente Constitucinal de la República, para que a través del Ministerio de Bienestar Social, implemente las políticas de desarrollo rural integral, DRI, con programas que beneficien directamente a la zona rural de Manabí, deprimida por la desatención de gobiernos anteriores y que necesitan integrarse como polos de desarrollo por ser un sector de gran potencial humano, agrícola y ganadero". Este, el texto en consideración, en este punto del Orden del Día. -----

EL SEÑOR PRESIDENTE. En consideración el proyecto de Resolucion. Tiene la palabra el honorable Clemente Vásquez.

EL H. VAZQUEZ GONZALEZ. Señor Presidente, señores legisladores: El Proyecto de Resolución que hemos presentado a consideración del Congreso Nacional, yo quiero que no sea un saludo a la bandera, porque muchas resoluciones que se han dado aquí en el Congreso Nacional no han sido tomadas en cuenta de parte de anteriores gobiernos y esperamos que esta iniciativa que sale del Congreso Nacional, vaya en función de los más necesitados. Y por eso queremos plantear, señor Presidente, para andar breve porque creo que hay consenso en todos los bloques para apoyar en todo esto decirles, que en Manabí si existe desarrollo rural integral, pero existe en los cantones

Jipijapa y Paján; pero dada la situación de pobreza en la que vivimos planteamos que se integre a toda la Provincia de Manabí, y especialmente al sector rural para poder de una vez por todas ayudar a este sector que cada día se va alejando de los campos y cada día tenemos menos gente en el sector rural. Pidiéndole la colaboración a todos los miembros del Congreso Nacional, que nos apoyen con esta resolución e insistiendo que no sea un saludo a la bandera. Muchas gracias. -----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Honorable Jaime Estrada. -----

EL H. ESTRADA BONILLA. Señor Presidente, señores legisladores: Todos conocemos que la Provincia de Manabí fue una de las más afectadas por el Fenómeno de El Niño, y siendo una provincia básicamente rural, con una gran población dispersa a lo largo de su geografía, efectivamente necesita la ayuda de todos los organismos del Estado. Concuero con la Resolución del Honorable Clemente Vázquez. Y justamente por esta preocupación, me he dirigido al Ministerio de Bienestar Social, al DRI, para recabar y obtener la información de los planes y los programas para 1999. Y quisiera informarles a los diputados manabitas y a todo el Congreso, que existen planes de esta institución para Manabí para la zonas de Paján y Jipijapa. Igualmente... -----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Honorable Estrada, si no someto a votacion esta Resolución, no va haber quórum. Yo le rogaría que concrete, están saliendo los diputados. -----

EL H. ESTRADA BONILLA. Gracias, señor Presidente. Igualmente existen programas para los Cantones de la zona rural de Portoviejo, Montecristi, Santana y 24 de Mayo, pero todo esto es insuficiente para los graves problemas que tiene Manabí. Yo quisiera, si el Honorable Clemente Vázquez lo acepta, proponer que se agregue un segundo artículo, donde se solicita la creación de la Subsecretaría de Desarrollo Rural Integrado en la Provincia de Manabí.

Gracias, señor Presidente. -----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Acoje Clemente Vázquez. Señor secretario, sírvase leer la Resolución, con la enmienda propuesta, y tome votación. -----

EL SEÑOR SECRETARIO. Sí, señor Presidente. El Proyecto de Resolución dice así. Artículo Unico. Exhortar al señor Presidente Constitucional de la República, para que a través del Ministerio de Bienestar Social, implemente las políticas de Desarrollo Rural Integral, con programas que beneficie directamente a la zona rural de Manabí, deprimida por la desatención de gobiernos anteriores, y que necesitan integrarse como polos de desarrollo, por ser un sector de un gran potencial humano, agrícola y ganadero. "Artículo segundo. Solicitar la creación de la Subsecretaría de Desarrollo Rural Integral en Manabí". Este, el texto en consideración de los señores diputados. Quienes estén de acuerdo con el Proyecto de Resolución que se debate, sírvanse expresar su voto, levantando el brazo. Sí señor Presidente. Gracias, señores diputados. Están presentes en la sala 61 honorables diputados, todos votan por el proyecto en debate. -----

ARCHIVO

EL SEÑOR PRESIDENTE. Honorables Legisladores, esta es la última sesión de este período legislativo. El Congreso sigue funcionando con sus comisiones y su administración. Nos reinstalaremos en el pleno el día 12 de enero de 1999. Queda clausurada la sesión. -----

### VIII

EL SEÑOR PRESIDENTE. Clausura la sesión, siendo las 13H30.



Ing. Juan José Pons Arizaga,  
PRESIDENTE DEL H. CONGRESO NACIONAL

*( Astudillo )*

Lcdo. Guillermo Astudillo Ibarra,  
SECRETARIO GENERAL DEL H. CONGRESO NACIONAL

Dr. Olmedo Castro Espinosa,  
PROSECRETARIO DEL H. CONGRESO NACIONAL

MAG/mpcb.

